

3





En recuerdo de un obse
quio de macilentas perdices
puestas a tiro de Luis can
drosamente por tierras de To
ledo, y para estímulo - da
da mi generosidad, interesa
do por mi parte, de mi de
dicación a la caza mayor

Carlos Ollero

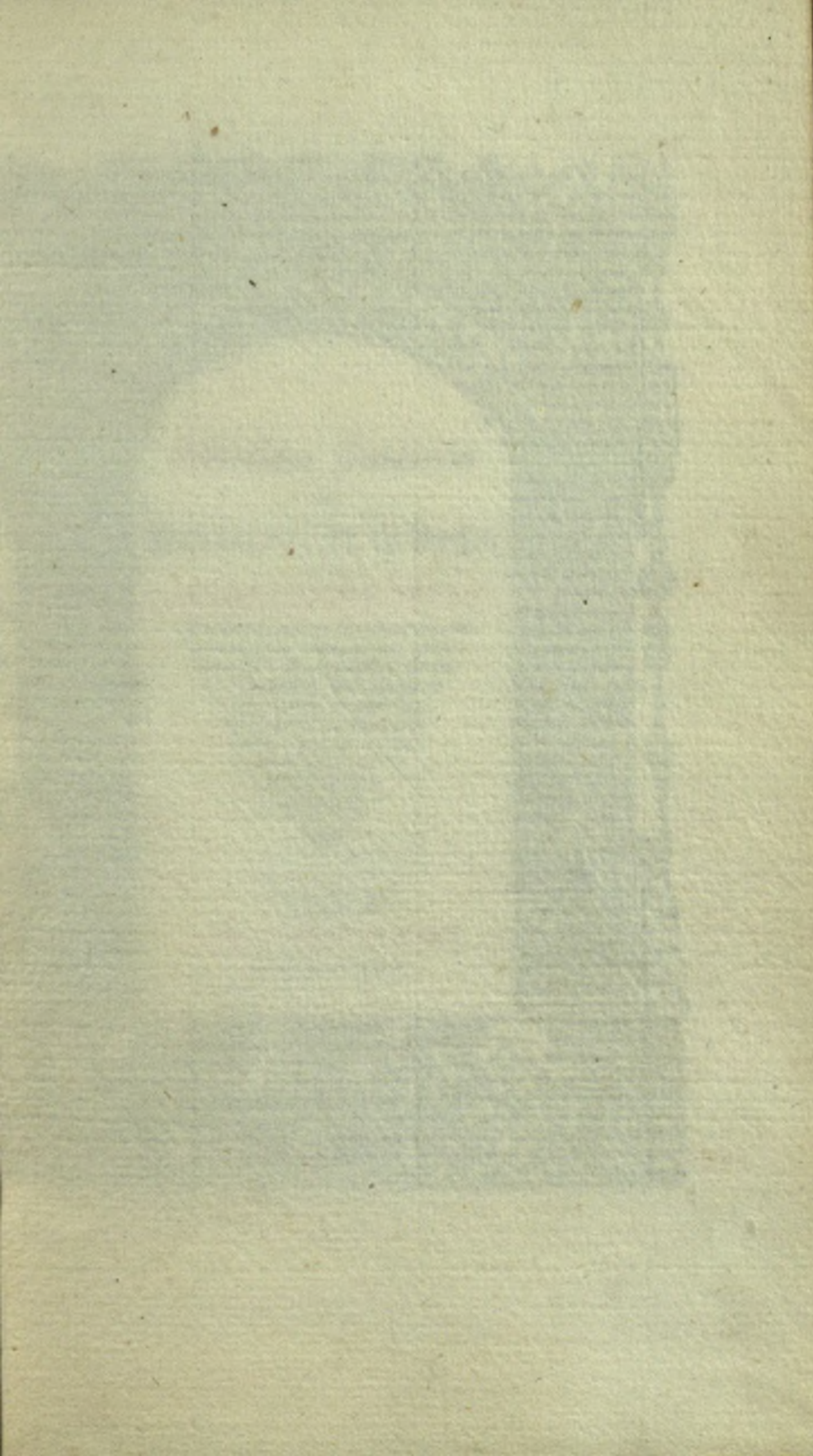
Madrid - 4-I-52

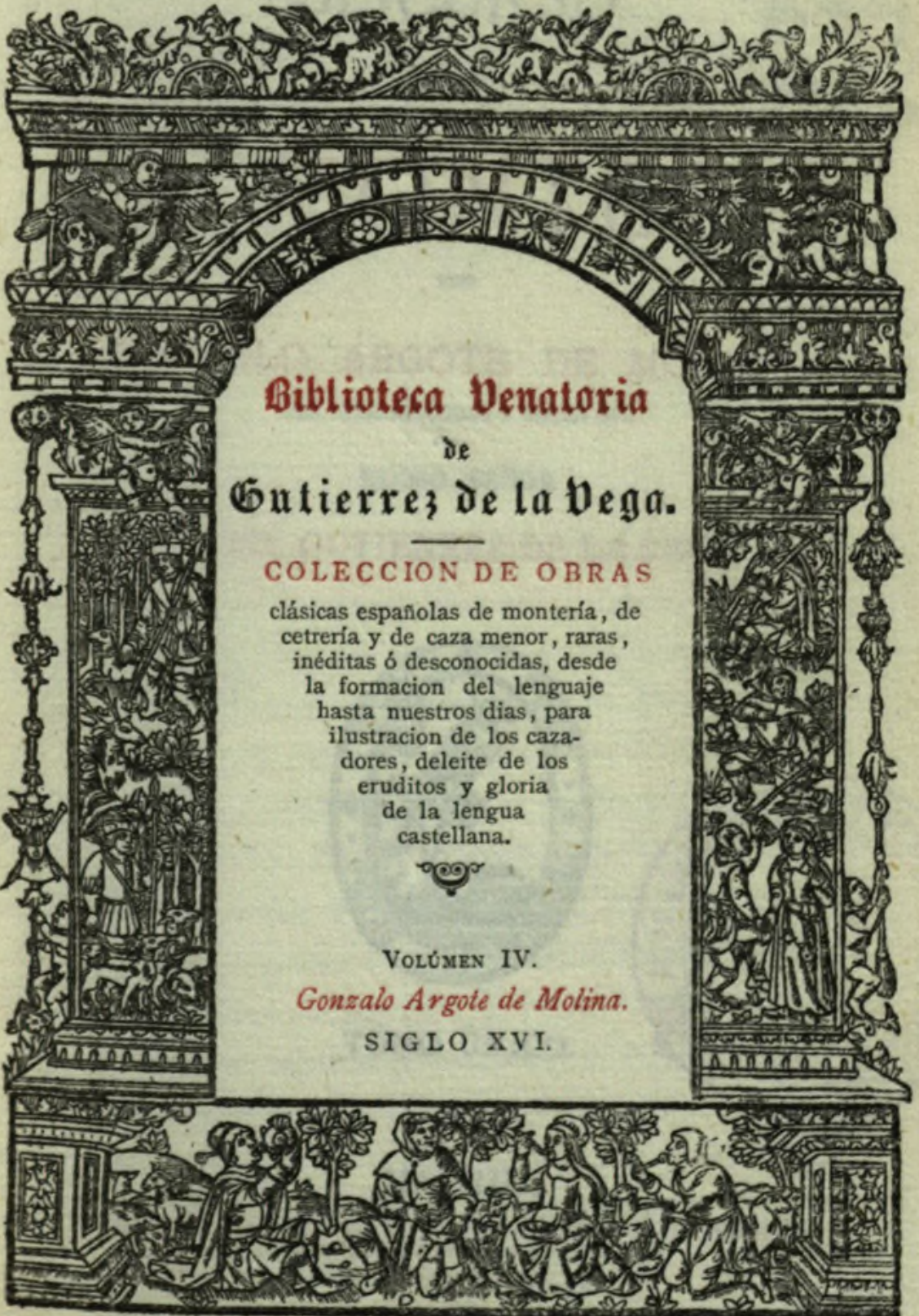


CEU

Biblioteca

Diez del Corral





Biblioteca Venatoria
de
Gutierrez de la Vega.

COLECCION DE OBRAS

clásicas españolas de montería, de
cetrería y de caza menor, raras,
inéditas ó desconocidas, desde
la formación del lenguaje
hasta nuestros días, para
ilustracion de los caza-
dores, deleite de los
eruditos y gloria
de la lengua
castellana.

VOLÚMEN IV.

Gonzalo Argote de Molina.

SIGLO XVI.

Biblioteca Nacional

Salvador de la Vega

COLECCIÓN DE OBRAS

de
Salvador de la Vega,
Escritor de la época
de la independencia
de México.
Obras completas
de la época
de la independencia.

Volumen IV

Madrid, 1910

1910 XVI

BA; 15140/10c NA 587306

AS

DISCURSO

CDC

639

ARG

SOBRE

LA MONTERIA

POR

GONZALO ARGOTE DE MOLINA

CON OTRO DISCURSO Y NOTAS DEL

EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.



TOMO ÚNICO.



MADRID,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS SUCESOSES DE RIVADENEYRA,
IMPRESORES DE LA REAL CASA.

Paseo de San Vicente, 20.

1882.

DISCURSO

LA MONTERIA

CONSEJO ALCOTE DE MONTAÑA

DE LOS REYES CATÓLICOS

—

DE JOSE GUTIERREZ DE LA HIGA



TOMO ÚNICO

MADRID

Imprenta de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas

Donde se vende en la Librería de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas

1855



DISCURSO

SOBRE

EL DE ARGOTE DE MOLINA.

I.

COMO Alonso XI, como el príncipe D. Juan Manuel y como Pero Lopez de Ayala, los tres autores conocidos ya en nuestra *Biblioteca Venatoria*, es tambien Argote de Molina, bizarro militar, notable escritor y distinguido hombre político. No hay literatura más afortunada que la literatura venatoria, pues ninguna cuenta en los orígenes de su historia con tantos y tan eminentes personajes. Y lo que sucede con la española acontece tambien con las extranjeras, porque en todas partes han sido los deleites de la caza y de su literatura, objetos del amor y del estudio de muchos de sus más grandes escritores y de sus más ilustres próceres.

Argote de Molina nació en Sevilla, el año 1548, de noble estirpe, siendo, por derecho hereditario, señor de la Torre de Gil de Olid. Desde muy jóven se dedicó al ejercicio de las armas, asistiendo á la defensa del Peñon de los Vélez y á la rebelion de los moriscos de Granada, haciendo la guerra á su costa por mayor brillo y lucimiento, con banderas y escuderos á su cargo. En las islas Canarias alcanzó renombre de valeroso y discreto capitan, venciendo á los corsarios con las armas, y con talento político y elocuencia persuasiva al bárbaro Virey de Argel, que se habia apoderado de su mujer y de su familia en la atroz acometida de Lanzarote.

II.

Tomando ora la espada, ora la pluma, escribió al mismo tiempo muchas obras, unas que llevan legítimamente su nombre, y otras que se le atribuyen por los bibliógrafos, sobre biografías, genealogías é historia. Las reconocidas como genuinas son las siguientes :

Nobleza de Andalucia, Sevilla, 1588.

El Conde Lucanor, Sevilla, 1575, con la

Vida del Infante, y Discursos sobre la casa de los Manueles y sobre la poesía castellana.

Historia del Gran Tamorlan, é itinerario y enarracion del viaje y relacion de la embajada que Ruy Gomez de Clavijo le hizo en 1582.

Libro de la Montería que mandó escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, último deste nombre. Sevilla, 1582.

En el Discurso sobre la poesía castellana anunció que publicaria otra obra del infante D. Juan Manuel, en coplas y rimas, que no llegó á imprimirse.

Tambien anunció la *Crónica de Sevilla*, que se quedó en el principio, escribiendo solamente 43 hojas en fólío.

Principió el *Aparato de la Historia de Sevilla*, haciendo el *Repartimiento* por el Rey Don Alonso el Sabio, quizás parte de aquella *Crónica*.

Escribió un *Tratado de la casa de Argote*, citado por Pellicer, y la *Vida y linaje de don Pedro Niño, señor de Cigales*.

Hizo la *Historia de las ciudades de Baeza y Úbeda*.

Publicó en Sevilla, en 1574, la *Historia de*

las cosas medicinales de las Indias occidentales, de Nicolas Monardes.

Por último, dejó escrito este epitafio para enseñanza de su hijo Agustin, que condensa gran parte de su biografía :

«Este sepulcro es de tu padre. Mi tronco de varon es de Hernan Martinez de Argote, Señor de Lucena y Espejo, Alcaide de los Donceles. De edad de quince años serví en la jornada del Peñon. De diez y seis, me nombró el Rey Nuestro Señor por Alférez Mayor de Andalucía y su Milicia. Serví al Sr. D. Juan, su hermano, en las galeras de España, con diez banderas de las de mi cargo, y en la rebelion del Reino de Granada con treinta escuderos de á caballo, sin sueldo de mí ni de ellos..... Por honra de la Andalucía escribí..... de la nobleza de ella,.... He servido á los Príncipes cristianos de mi tiempo : al Rey Nuestro Señor, de criado ; al Rey de Francia, de Agente ; al Rey Estéfano de Polonia, de Gentilhombre de su cámara ; al Rey D. Sebastian de Portugal, de Factor ; á la Santa Hermandad, de Provincial ; á Sevilla, mi patria, de Veinticuatro. Sigue de mí los trabajos, y de otro mayor ventura.»

¡Glorioso fin y remate de una vida consagrada toda entera en honra de la patria y de las letras!

III.

La obra de Argote de Molina, si no más importante, más digna de consideracion desde nuestro punto de vista en este momento, es el *Discurso* con que acompañó la publicacion del *Libro de la Monteria* del Rey D. Alonso XI.

Es un verdadero y completo tratado de caza mayor en aquellos tiempos, y de muy grande enseñanza todavía, por su alta importancia didáctica, por su bella forma literaria y por sus preciosos datos históricos sobre la montería, sobre los más notables venadores de su época, y sobre las grandes fiestas venatorias de los dos primeros tercios del décimosexto siglo.

Su publicación al lado del libro del vencedor de los moros en el Salado, parece indicar que no sea otra cosa que un comentario, más ó ménos extenso, de la obra de D. Alonso XI, cuando es un trabajo especial, distinto y perfecto sobre el arte de la montería, que amplifica y completa el precedente, requiriendo título particular de obra independiente y completa. Por eso la hemos separado de aquélla, concediéndole los honores de publicarla aislada.

Si, á fuer de críticos imparciales, censuramos severamente á Argote de Molina por las inexactitudes que cometió al reproducir el texto del *Libro de la Montería*, del Rey D. Alonso XI, á fuer de justos no hemos de escasearle hoy los justísimos elogios de que es digna la presente obra, honra y prez de la literatura venatoria española, por su hermoso estilo, por

su buena doctrina, por sus bellas descripciones y por su gran importancia histórica.

El *Discurso sobre la Montería*, de Argote de Molina, es una verdadera gloria de las letras patrias, como lo son todas las obras del autor de la *Nobleza de Andalucía*.

IV.

BIBLIOGRAFÍA VENATORIA ESPAÑOLA.

(Adición 3.^a)

Con el fin de hacer lo más completa posible la *Bibliografía Venatoria Española*, seguimos añadiendo la nota de los libros que salen á luz en el espacio de tiempo que média entre la publicación de cada uno de nuestros volúmenes, y de los manuscritos ó ediciones antiguas que van llegando á nuestras manos.

MANUSCRITOS.

283. MERCADER (D. MATHIAS).—Arce-
diano de la S.^{ta} Iglesia de Valencia. Breue tra-
sumto, sacado | de los originales libros | que
los Señores Reies | de aragon tenian para | el
conocimiento de | las aues de caça y de to|da
naturaleça de alco|nes. Con una breue practica
de zitreria pa|ra curar las enfermedades y do-

lenzias que a|caeçen. Compuestos por el mui Reue.^{do} y muy | ylustre Cau.^o d. Mathias Mercader Arçedia|no de la S.^{ta} Iglesia Metropolitana de la Ci|udad de Valencia. A peticion del inuictisim.^o | Señor d. fernando Aragon Rei de napoles | Zicilia y Vngria y tanuien del generoso y | uirtuoso cau.^o Pedro lopez de Aiala dirigi|do al ilustr.^{mo} y R.^{mo} Señor Obispo de Búrgos d. | gonzalo de mena. Con las anotaciones del en-|perador federico 2.^o y rei Manfredo su hijo | el qual sirve para el ex.^{mo} S.^{or} Conde de Conçen|taina Virei i capitan general en este Reino de ná-|poles.

(En la antep., al pié de las armas).—Alezano. Año de MDCLXXXIX.

MS. de 28 hojas útiles en 4.^o—En la anteportada, las armas de Valencia (?).—Las capitulares en oro sobre fondo azul ó rojo: los títulos de los capítulos y los recuadros, en oro.—Todo muy toscamente ejecutado.—Encuadernado en terciopelo verde.—(Pertenebió á la librería del Sr. D. Serafin Estébanez Calderon.)

284. SALINAS MEDINILLA Y ROZAS (FRANCISCO).—Observaciones que el cazador debe tener en la caza de liebres y conejos; modo de criarlos en casa; caza de la zorra, del ciervo, puerco-jabalí y el lobo. Eleccion y cría de los perros. Con un regimiento de sanidad muy provechoso para todo género de personas. Y asimismo los casos en que está prohibida la caza, como tambien las calidades para poder usarla lícitamente. Y otras curiosidades. Escrito

por D. Francisco Salinas Medinilla y Rozas. Quien le dedica al Excmo. Sr. Duque de Frias. MS.

Un volúmen en 8.º, de 219 fólíos, dividido en doce capítulos.
Este MS. lo posee el Sr. Conde de Santiago.

IMPRESOS.

285. ANÓNIMO.—Diálogo de Venatoria entre un cazador filósofo y un filósofo cazador. Obra anónima, donde se trata del perfeccionamiento del perro, por seleccion y herencia. Publícala con toda fidelidad el Conde de Santiago. Madrid, 1881, imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

Un volúmen en 8.º de 70 páginas.

286. ANÓNIMO.—El cazador más sabio del Católico Bosque muestra en este romance la experiencia de la caza política á su amado rey D. Carlos III (que Dios guarde), con las circunstancias que verá el curioso lector.

Publicado por nosotros, en *La Ilustracion Venatoria*, número 8, año 1881. Éste es el mismo que citamos en nuestra *Biblioteca Venatoria*, volúmen 1, página CXLVIII, al número 13.

Es, con alguna diferencia, el romance citado con el número 287.

287. ANÓNIMO.—La Caza ó consejos dados á los reyes que gusten de este ejercicio, aplicados á la política y al desempeño de sus gravísimas ocupaciones. Manuscrito hallado entre los papeles de un viejo experimentado. Madrid, imprenta de Vega y Compañía, 1820. Se hallará

en la librería de Castillo, frente á las gradas de San Felipe, á 8 cuartos.

Reimpreso por nosotros sobre el MS. que poseemos en *La Ilustracion Venatoria*, número 10, año 1882. Éste es el mismo que citamos en nuestra *Biblioteca Venatoria*, volúmen III, página LXXX, al número 239.

Es, con alguna diferencia, el romance citado con el número 286.

288. ANÓNIMO.—Los perros de caza ingleses. Al final firmado por «un aficionado». Imprenta de los Sucesores de Ramirez y C.^a —Barcelona, 1881.

Un volúmen en 8.^o mayor de 19 páginas.

289. ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION VENATORIA, para cazadores y pescadores. Años 1880, 1881 y 1882. Madrid, imprenta de Aribau y C.^a

Tres volúmenes en 8.^o, con grabados, de 16 páginas el año 1880, y de 32 páginas los años 1881 y 1882.

290. ARGOTE DE MOLINA (GONZALO).—Discurso sobre la Montería, por Gonzalo Argote de Molina, con un discurso y notas del Excelentísimo Sr. D. José Gutierrez de la Vega. Tomo único. Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, 20. Madrid.

Un volúmen en 8.^o, que es el presente, de XVI-112 páginas, el IV de la *Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega*.

291. CASTELLÁ (D. GABRIEL).—Nueva legislacion sobre caza. Ley de 10 de Enero de 1879, seguida de un proyecto para su re-

forma, comentada y anotada por D. Gabriel Castellá, abogado. Palma, imprenta de Juan Colomar, 1879.

Un volúmen en 8.º de 92 páginas.

292. D. J. M. R. B. (POR).—Legislacion de Caza, Pesca y uso de armas, anotada por D. J. M. R. B. abogado del Ilustre Colegio de Valencia. Valencia, 1880. Librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

Un volúmen en 8.º de 128 páginas.

293. GUERRA (D. ANDRÉS).—Discurso pronunciado por el Sr. D. Andrés Guerra en defensa de la Veda absoluta, en la Junta general extraordinaria celebrada por la Asocia-cion de aficionados á la caza y pesca de Cata-luña, el dia 20 de Junio de 1880. Barcelona. Imprenta la Renaixensa, 13, Xuclá, 13, 1880.

Un volúmen en 8.º de 13 páginas.

294. JAEGER (GUSTAVO).—Las Grandes Monterías en todas las partes del mundo. Escenas del reino animal en todas las zonas. Por Gustavo Jaeger, con láminas por Fr. Specht, grabadas por Adolfo Closs. Obra publicada por *La Ilustracion Venatoria*. Madrid, imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y Compañía (Sucesores de Rivadeneyra), impresores de Cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1881.

Un volúmen en fóllo mayor de 146 páginas é índice.

295. JUANA (DOÑA).—Las premáticas y ordenanzas que sus Magestades ordenaron en este año de mil y quinientos cincuenta y dos, de la órden que se ha de tener de aquí en adelante en la Caça y pesca, y así mismo las Premáticas que su Mag. ha mandado hacer de las cosas que no han de entrar en estos reynos, y la órden que han de tener los Mercaderes, et-cétera. Fué impresa en Alcalá de Henáres en casa de Joan de Brocard, defuto, 1553.

En fóllo, 14 fojas, letra gótica.

296. JUAN MANUEL (DON).—Don Juan Manuel. El Libro de la Caza. Zum Erstenmale Herausgegeben von G. Bais. Halle Max Niemeyer, 1880.

Un volúmen en 8.^o, de VII-208 páginas.

Esta obra se publicó por primera vez, en castellano, en nuestra *Biblioteca Venatoria*, el año 1879, es decir, un año ántes que en Alemania. Véase el volúmen III.

297. MOTA (D. PEDRO F.).—Apuntes de Caza y teoría del tiro. Por el teniente coronel capitán D. Pedro F. Mota, 1879. Puerto de Santa María. Caire, impresor de C.^a de S. M. el Rey, Larga, 121.

Un volúmen en 8.^o de 100 páginas y 1 de erratas.

298. PEREZ ESCRICH (ENRIQUE).—La Mancha : narraciones venatorias, segunda parte de *Los Cazadores*; su autor, Enrique Perez

Escrich. Madrid, imprenta de Fortanet, calle de la Libertad, 29, 1881.

Un volúmen en 8.º de 338 páginas.

299. RENARD (L.).—Manual del Cazador por L. Renard y R. Villalta. Contiene: una explicacion sencillísima para cazar bien y comprender lo que debe hacer un aficionado á estas funciones de guerra. Caza menor, aves acuáticas y de pantano. Caza mayor. Ley de caza vigente. Nueva edicion adornada con abundantes grabados, y precedida de una introduccion cinegética debida á la ilustrada pluma de D. Andrés Guerra, fundador de la Asociacion de aficionados á la caza de Barcelona. Manuel Saurí, editor, 1880. Barcelona.

Un volúmen en 8.º de xvi-232 páginas.



**Discurso sobre
el Libro de la Montería
que mandó escrebir el
muy alto y muy poderoso
Rey Don Alonso de
Castilla y de Leon.**

Auctor

Gonzalo Argote

de

Molina.



Siglo xvi.

Discurso sobre

el Libro de la Abundancia

que manda escribir

en esta y otra parte

del Rey Don Juan de

Castilla y de Leon

por

Alonso Xpoual

de

Castilla

por



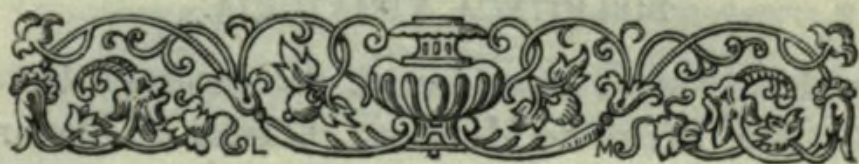
CAPÍTULO PRIMERO.

*Del tiempo en que este libro se hizo, y quién
fué el Rey que lo mandó escrebir.*

FUÉ mandado escrebir este *Libro de la Montería* por el muy alto é muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y de Leon, que venció á los Reyes moros de Belamarin y de Granada en la gran batalla del Salado, cuyo felicísimo reinado fué por espacio de 38 años, desde el año de 1312 que murió el Rey Don Fernando Cuarto deste nombre, su padre, hasta el año de 1350 que él murió en el cerco sobre Gibraltar. La *Crónica* suya que anda impresa le llama Onceno deste nombre; mas segun la verdadera cuenta de los Reyes de Castilla y de Leon, fué el duodécimo de los Alfonsos, porque el primero fué el Católico; el segundo, el Casto; el tercero, el Magno; el cuarto, el que murió ciego, hermano del Rey D. Ramiro el Segundo;

el quinto, el que murió sobre Viseo, padre del Rey Don Bermudo el Tercero; el sexto, el que ganó á Toledo; el séptimo, marido de la Reina Doña Urraca; el octavo, Emperador de las Españas; el noveno, el que venció la batalla de Úbeda, en las Navas de Tolosa; el décimo, marido de la Reina Doña Berenguella, padre del Rey Don Fernando el Sancto; el undécimo, el Sabio; el duodécimo, el autor deste libro, último de los Reyes deste nombre en Castilla y en Leon.





CAPÍTULO II.

De los Monteros que hicieron y compusieron este libro.

PARESCE por el discurso deste libro haberse hecho, por mandado del Rey, por sus Monteros en Castilla, de los cuales en diversos capítulos dél se hace memoria, y más particularmente de Martin Gil y Diego Bravo, Montero Mayor, de quien se escribe en la *Crónica* que murió en el cerco sobre Algeciras (1); los nombres de

(1) La muerte de Diego Bravo, montero del Rey D. Alfonso XI, en el cerco sobre Algeciras, que duró desde los años 1342 hasta 1344, despues de haber figurado mucho como actor principal en el *Libro de la Montería*, es una de las grandes razones que hemos alegado para probar que esa obra no es de D. Alfonso X, el Sabio, como pretendia el Sr. D. José Amador de los Rios, en su *Historia Crítica de la Literatura Española*, y con él algunos otros historiadores, sino de D. Alfonso XI, el Justiciero; y que fué escrita en el período de tiempo que medió entre la muerte de aquel montero y la del Rey, acaecida en el Real sobre Gibraltar; es decir: desde el año 1342 hasta el 1350. Véase cuanto hemos dicho sobre esto en los Discursos preliminares de los tres volúmenes anteriores de esta *Biblioteca Venatoria*.

los demas son : Iñigo Lopez de Mendoza, Pero Carrillo, Pedro de Mendoza, García de Tovar, Pero Martinez de Ayerbe, Pero Pelaez, Fernan Martinez de Baena, Gotier Royz Alguacil, Sancho de Espinosa, Pascual Perez de las Rocas, Alonso Martinez de la Via, Benito Gomez, Juan Alfonso de Fuenteovejuna, Pero Fernandez y Martin Gomez.





CAPÍTULO III.

De los Autores que han escripto de Montería.

No fué el Rey Don Alonso el primero que trató de hacer libro deste ejercicio, que ya en tiempo de Severo Augusto Emperador escribió Oppiano en verso heróico griego un libro de la caza, y ántes dél, en la misma lengua, Xenofonte; despues, en el año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete, Gaston Phebus, Conde de Fox, señor de Bearne, hizo un escogido libro en lengua francesa, dedicado á Miser Felippo de Francia, Duque de Borgoña, Conde de Flándes y de Artoes, el cual heredó la Majestad Católica del Rey nuestro Señor, de la librería que de Borgoña trujo á España el Rey Felipo el Primero, su abuelo, el cual se ve iluminado de excelente mano en la Real librería de Sant Lorenzo, con otro libro en lengua y letra turquesca, de iluminacion griega, que Don Fernando Carrillo,

Conde de Priego, dió á Su Majestad, del despojo de la batalla naval de Lepanto: entre los modernos se ha aventajado á todos Angelo Bargeo, poeta florentin, en el libro que elegantemente en verso latino ha escrito deste ejercicio.





CAPÍTULO IV.

Cuántos Monteros hubo en Castilla antiguamente.

AUNQUE en tiempo de los Condes de Castilla, y de los Reyes que en ella sucedieron, hubo grande número de Monteros del servicio de la Casa Real, no hallamos ley particular que dellos haga memoria despues deste libro, hasta el tiempo del Rey Don Juan el Segundo, el cual, á pedimiento del reino, estableció ley del número dellos, que dice así :

« Ordenamos y mandamos, que para nuestros deportes y ejercicios de montería haya doscientos y seis monteros, que sean hombres espertos, acostumbrados en el oficio suficientes, y non sean de los que tratan oficios de sastres, zapateros, nin mercaderes, nin otros semejantes, nin sean labradores, y sean puestos y tomados en las tierras donde Nos acostumbramos usar monte. »

Despues desto, por el mismo Rey fueron reducidos á menor número, á pedimiento de los procuradores del Reyno, por ley que estableció, que dice desta manera :

« Por quanto el número antiguo de los nuestros escuderos de á pié, ballesteros, y monteros de á caballo es mucho excedido en número, de más y allende de los que solian ser, es nuestra merced que de aquí adelante non sean más de veinte y quatro escuderos de á pié, sesenta ballesteros, veinte y quatro monteros de á caballo, quatro monteros de la ventura, quatro mozos de alanos, y éstos sirviendo gocen. »





CAPÍTULO V.

De las franquezas y libertades de los Monteros.

LAS preeminencias y franquezas de que gozan en Castilla los monteros del Rey, como consta por las leyes del Reino, que sobre esto disponen, son todas aquellas de que gozan en España los hijosdalgo, y asimismo, que por todo el Reino, por doquiera que pasaren con sus lebreles, puedan correr y visitar todos los montes, sin que nadie les ponga impedimento, y los corregidores de las ciudades, villas y lugares por donde pasaren, estén obligados á darles aposento, sin les llevar por ello cosa alguna, y bastimentos á precios justos y moderados, y les sea hecho buen tratamiento, como á criados de la Casa Real.





CAPÍTULO VI.

De los Monteros de Espinosa y de su hazaña.

EN el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo, de 990, era Conde y señor de Castilla Don Sancho Fernandez, hijo del famoso Conde Fernan Gonzalez, y de la Condesa Doña Sancha, su mujer, la cual deseando casar con un Rey moro, á quien estaba aficionada, trató de matar al Conde Don Sancho su hijo, dándole tósigo en la bebida, y siendo descubierto por una doncella de cámara suya, á un escudero del Conde, y el escudero dando aviso dello á su señor, no hubo lugar la intencion de la Condesa; ántes el Conde, como al tiempo que estando con su madre á la mesa le pusiesen la bebida, y dijese á su madre que bebiese primero, y ella porfiase más de lo ordinario, él hizo que bebiese por fuerza el tósigo, que para él estaba aparejado, con que acabó la vida en

pena de la traicion que contra él tenía ordenada. Y no olvidándose el Conde del beneficio rescibido del escudero y de la doncella, les hizo casar, y les hizo mucha merced, dándoles privilegio para que los de su linaje fuesen guarda de las personas de los Condes de Castilla, ó de los que sucediesen en sus estados, y heredólos en la villa de Espinosa, y así todos los descendientes dellos han servido siempre á la Casa Real de Castilla, en la guarda de las personas Reales en Palacio, casa y córte, y monte, donde quiera que los Reyes están; y como en aquellos primeros tiempos hiciesen juntamente con el oficio de la guarda el oficio de monteros (hasta que muchos años despues se hizo número y órden particular de la montería), fueron llamados los Monteros de Espinosa, del nombre del oficio que ejercitaban y del lugar de su naturaleza, y la villa de Espinosa, del oficio de los naturales dellas, fué llamada Espinosa de los Monteros: hay memoria entre los monteros de este libro de Sancho de Espinosa.





CAPÍTULO VII.

Del oficio que los Monteros de Espinosa sirven en la Casa Real.

HABIENDO ganado por esta hazaña los Monteros de Espinosa privilegio del conde D. Sancho Fernandez, y de los Reyes de Castilla que le sucedieron, de serles dado á su cargo la guarda de las personas Reales, asisten de ordinario en este ministerio, durmiendo siempre en la córte, ó donde quiera que el Rey está, en su palacio, en la antecámara de la pieza donde se aposenta la persona Real, rescibiendo la puerta de la cámara donde duerme de mano de los ayudas de cámara, y allí tienden sus camas, teniendo un blandon con una hacha de cera ardiendo toda la noche, y despues de haber visitado el palacio, velan cuatro dellos la hora de la prima, y luégo otros cuatro hacen la misma diligencia de visitar el palacio y velar

la hora de la modorra, y últimamente otros, haciendo lo mismo, velan la hora del alba, y siendo de dia abren las puertas, y alzan las camas, prenden á los que hallan en palacio, y no pudiendo prenderlos pueden matarlos, si con riesgo de muerte se les defienden, aunque están obligados á procurarles la vida, para saber la causa de su entrada, y si della resulta alguna traicion contra la persona Real, en que otros sean cómplices y deban ser castigados.





CAPÍTULO VIII.

*De los Monteros de Espinosa que al presente
sirven en la Casa Real con otros oficios
della.*

EL número de los Monteros de Espinosa que al presente sirven en la Casa Real son cuarenta y ocho, los nombres de los cuales son: Juan Lopez de Bibanco, Hernando de Bibanco, Lope García de Porras, Diego García de Solares, Diego Ruiz de la Escalera Velasco, Antonio de Velasco, Diego Zorrilla Evangelista (1), Mañon de Porras, Juan Corral, Juan Saravia Mendoza, Andres Baraona, Pedro Saravia de la Riba, Fernando Ortiz, Pero Ortiz, Diego García Quintano, Rodrigo Alonso, Cristóbal Alonso, Francisco Ruiz, Bernardo de Solares, Juan Baraona, Pedro de Salazar, Pero Cabello, Pedro Saravia Quintano, Juan Saravia

(1) El *Libro de Cetrería*, de Evangelista, que figura con los números 42, 43 y 44 en nuestra *Bibliografía Venatoria Española*, ¿será obra de este personaje, ó del que menciona en sus *Quincuagenas* Gonzalo Fernandez de Oviedo? A su tiempo nos ocuparemos de este asunto.

Quintano, Juan de Porres, Rodrigo de Porres, Anton Saravia de Ramales, Bartolomé Negrete, Fernando de Arce, Diego Ruiz de la Escalera Azcona, Diego de Velasco, Pedro Ruiz Madrazo, Fernando de Angulo y Porras, Fernando de Angulo del Cueto, Diego Ruiz del Árbol, Pedro de Llarena, Bartolomé de Llarena, Sancho de Angulo de la Cabe, Tristan de Llarena, Juan de Solares, Pedro Ruiz de la Escalera, Juan Luis de la Escalera, Marcos de Velasco, Hernando de Solares, Pedro Azcona Madrazo, Rodrigo de Llerena, Francisco de Bibanco, Pedro de Negrete, Juan Saravia de Ramales. Escribe Gonzalo Fernandez, de que habiendo ayuda de cámara del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, en el libro que escribió de la *Caza del Príncipe* (1), que los Monteros de Espinosa que se

(1) Hace algun tiempo que un sabio bibliógrafo extranjero nos escribió lo siguiente :

«¿Podeis darme noticias del libro de la *Caza del Príncipe*, escrito por Gonzalo Fernandez, ayuda de Cámara del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, que cita Argote de Molina en el capítulo VIII del *Discurso sobre el Libro de la Montería* del Rey Don Alonso XI? Perdonadme la demanda; pero ¿á quién sino al autor de la *Biblioteca Venatoria* he de preguntar sobre la antigua bibliografía española?»

Claro es que la pregunta se referia á esas palabras del texto.

Nosotros le contestamos á vuelta de correo lo que sigue :

«Habeis caído en el lazo de una errata de imprenta; porque efectivamente dice eso en el lugar que citais: pero sabed que, en vez de *Caça del Príncipe*, debe leerse *Casa del Príncipe*, y con esta advertencia comprenderéis que ese Gonzalo Fernandez, que nadie conocia, no es otro que el célebre Gonzalo Fernandez de Oviedo, pri-

casan fuera de su tierra, son obligados dentro del año primero de su matrimonio á llevar sus mujeres á morar y residir en Espinosa de los Monteros, para que sus hijos gocen de la preeminencia de entrar en la Casa Real, y es cosa maravillosa, y de grande honra destes hijosdalgo y de la nacion española, que en espacio de seiscientos años que sirven en este oficio jamas haya degenerado alguno dellos de su antigua lealtad, fidelidad y nobleza, y ha habido entre ellos algunos que por sus buenos entendimientos han sido acrecentados por los Reyes en oficios de calidad, de los cuales son Pedro de Negrete, Ayuda de cámara de Su Majestad y Escribano mayor del Amojatazgo mayor de Sevilla, nieto de Juan Ruiz de Negrete, criado de los Reyes Católicos, primo hermano de Pedro de Espinosa Negrete, del hábito de Sanctiago, Comendador de la encomienda de dos barrios y Alcaide de la

mer Cronista de Indias, que habiendo cuidado de la educacion del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, fué solicitado por el Emperador Carlos V para asistir á su hijo el Príncipe D. Felipe, por la fama que adquirió como ayo de aquél, y por el renombre que le conquistó su obra sobre los *Officios de la Casa Real de Castilla*, que es la que cita de memoria Argote de Molina, poniendo *Caça* en vez de *Casa*, por defecto suyo ó del impresor. Aquí teneis explicado el porqué el libro de la *Caza del Príncipe*, de Gonzalo Fernandez, no es otro más que el de los *Officios de la Casa Real de Castilla*, de Gonzalo Fernandez de Oviedo. El Príncipe D. Juan, para quien se escribió este libro, es el mismo hijo de los Reyes Católicos, y aquel para quien se solicitan el saber y la experiencia de Gonzalo Fernandez de Oviedo, es nada ménos que el Gran Felipe II.»

Roda, abuelo del Licenciado Martin de Espinosa, Oidor de Su Majestad en la Audiencia Real de Sevilla; Juan Lopez de Bibanco, Secretario de Su Majestad de los libros de la razon de la Hacienda; Fernando de Bibanco, Furrier mayor de la caballeriza de Su Majestad; Fernando de Arce, Ujier de Cámara de Su Majestad; Diego Ruiz de la Escalera, Repostero de camas de la Reina nuestra señora; Pero Ruiz de la Escalera, portero de damas; Diego Ruiz Escalera y Azcona, Ujer de Saleta; Andres Baraona, Ujer de Saleta; Pedro Saravia de la Riba, Teniente de Castellano en Fuenterrabía; Pedro de Llarena, tesorero por Su Majestad en Popayan.

Y deste linaje se preciaba el cardenal Don Diego de Espinosa, que tan gran personaje fué en estos reinos, cuya hacienda heredó D. Diego de Espinosa, Aposentador mayor de Su Majestad, caballero del hábito de Santiago, y de cuyo apellido y linaje son Joan Fernandez de Espinosa, señor de las villas de Ampudia y Villa García, del Consejo de Su Majestad, y su Tesorero general de España, y el Licenciado Hierónimo de Espinosa, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y el Maestro Fray Joan de Espinosa, de la Orden de los Predicadores, famoso por la excelencia de su púlpito, y sin otros muchos caballeros deste linaje y apellido.



CAPÍTULO IX.

De la forma que al presente se tiene en la Casa Real en el servicio de los Monteros de Espinosa, y del titulo que se les da de sus officios.

DESPUES que á los reinos de España se juntó la Casa de Borgoña por casamiento de la reina doña Juana con el rey Filipo el Primero, hase introducido en el servicio de la Casa Real de Castilla la usanza de la extranjera, y así, por orden de Su Majestad, hacen guarda á su Real persona los archeros de á caballo de la Casa de Borgoña, y á las personas Reales de la Reina nuestra señora, Príncipes y Infantes, los Monteros de Espinosa, y así hoy, quando se desnuda ó despoja el Príncipe nuestro señor, están presentes los Monteros, hasta que se haya despojado, y visitan el aposento donde duerme, que no quede en él persona extraña; y si es el aposento de la Reina nuestra seño-

ra, cierra la puerta dél una dueña de honor que llaman la Azafata, que es la persona en cuyo poder están los tocados de Su Majestad, y quedan los Monteros en la pieza primera haciendo guarda hasta la mañana, y si es el aposento del Príncipe nuestro señor, los Monteros cierran la puerta y guardan la llave.

El título del oficio de Montero se despacha por Su Majestad por renunciacion en el Consejo de Cámara, y con él se requiere á los Monteros que están haciendo el oficio en la córte que representan cuerpo de oficio, y estos juntos cometen á un Alcalde y dos Monteros de los más antiguos de la villa de Espinosa, que se hallen presentes á la informacion que allí se ha de hacer de las calidades del que se presenta, los cuales son que ha de ser hidalgo de solar conocido, natural de padre y abuelo de aquella villa, de linaje limpio, sin raza de moro, ni judío, y que no haya tenido oficio vil, mecánico ni bajo, y que sea de edad de más de veinte y cinco años; hácense informaciones por la parte y por el Alcalde y Monteros, y ambas se presentan al Mayordomo mayor y Contadores de la Casa de Castilla, los cuales con ella, siendo aprobada, le asientan en los libros de la Casa, y goza sus gajes.





CAPÍTULO X.

De los derechos que los Monteros de Espinosa llevaban en Castilla de los judíos.

ENTRE las otras franquezas y preeminencias que los Monteros de Espinosa tenían desde el tiempo del conde D. Sancho Fernandez, fué el derecho de los judíos, que duró hasta el tiempo de los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, que, limpiando á España del judaismo, los lanzaron de todos sus Reinos, de cuya causa cesó, la cual era que todas las veces que los Reyes entraban en algun lugar donde hubiese sinagoga, los judíos estaban obligados á salirle á recibir, y pagaban á los Monteros por cada tora doce maravedís, porque los guardasen que no rescibiesen daño, que en aquellos tiempos era un gran derecho, respeto de lo mucho que los maravedís valian, y desto hallamos ley, dada por el rey D. Juan el Primero en las Córtes de Búrgos, que dice

así: «Segun las leyes antiguas de nuestros Reinos, los nuestros Monteros de Espinosa han de llevar de los judfos que nos salieren á rescibir, por cada tora doce maravedís, porque los guarden y no resciban daño.»

Con lo escripto hasta aquí nos queda noticia de los Monteros antiguos de Castilla, y seguiré este Discurso tratando de los oficios que al presente hay en la Casa Real y ha habido tocantes á este ministerio.

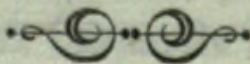




CAPÍTULO XI.

Del oficio de Montero mayor de Castilla.

EL Montero Mayor de Castilla fué siempre oficio muy grande y muy principal, y que estuvo en grandes señores hasta el tiempo de los Reyes Católicos, que lo sirvió D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Marqués de Cañete, á quien sucedió D. Pero Lopez de Ayala, Conde de Fuensalida, en tiempo del Emperador Cárlos V, en la montería de Castilla, y Colin Baxume, gentilhombre de la cámara de Su Majestad, en la montería de Borgoña. Después de la muerte de estos caballeros, así en tiempo del Emperador, como en tiempo de la Majestad Católica del Rey D. Felipe nuestro señor, no ha sido este oficio proveido, aunque ha sido pretendido por grandes señores del reino.





CAPÍTULO XII.

Del oficio de Sotamontero.

EL Sotamontero del Rey es lo mismo que lugarteniente de Montero Mayor, aunque no es oficio que lo provee el Montero Mayor, sino Su Majestad. Eslo agora Cristóbal Sendin de Barrientos, cuyo oficio ha estado en los hijosdalgo de su linaje de padre á hijo, por espacio de doscientos años, como consta por las escripturas que tiene desde el tiempo del señor Rey Don Enrique el Tercero hasta hoy. Está á su cargo mandar y gobernar todos los Monteros del Reino y á los oficiales de la Montería, y asiste de ordinario en la Córte donde está la Persona Real. Tiene facultad para nombrar un Montero de los de á caballo, que juntamente con los Corregidores y Justicia de las ciudades, villas y lugares del Reino, hagan aposento á los Monteros y oficiales de la Montería en cualquier parte y lugar por donde caminaren.



CAPÍTULO XIII.

De los Monteros de trailla.

Los Monteros de trailla son doce; cuatro de á caballo y ocho de á pié, á cuyo cargo está tener cada uno en su casa un sabueso de trailla, que el Rey le da para concertar y emplazar el jabalí, venado, gamo ó oso, y llámase concertar ó emplazar, que todo es una misma cosa, ir los Monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes, y visitar el monte y los lugares fragosos dél, y por la huella y vista saber la caza que en el monte hay, y el lugar donde está, y la parte donde ha de ser la corrida: y sabido esto, tocar la bocina á los demas compañeros, y juntarse todos, y llegados á aquel lugar dar cuenta al Sotamontero de lo que cada uno ha visto, y conforme á lo que allí se platica de la disposicion del monte, conciertan la montería y dan aviso al Rey ó á la persona que ha de ir á la caza. Son al pre-

sente Monteros de á caballo: Francisco Sendin de Quirós, Joan Sendin Calderon, Alonso Márcos y Joan Ramos. Los de á pié son: Diego Perez Sauzelle, Álvaro de Francia, Alonso de Pereña, Pedro Sando, Asensio de Francia, Márcos Hernandez, Martin Jimenez y Hernan Velazquez.





CAPÍTULO XIV.

De los Monteros de lebrel.

Los Monteros de lebrel son doce : está á cargo de cada uno tener dos lebrelles que el Rey les da, que sirven en las paradas para desde allí correr los venados y seguillos hasta matallos. Sonlo al presente Rodrigo de Guzman, Márcos Soldado, Joan Sendin de Yepes, Mateo de Ledesma, Joan Sendin Silguero, Francisco Sendin de Pereña, Miguel de Villandrando, Francisco Hernandez de Vayona, Joan Orduña de Guadalupe, Cristóbal Sendin, hijo de Joan Sendin de Peramato; Pero Estéban, Antonio Sendin y otro que nombra el Sotamontero.





CAPÍTULO XV.

De los Monteros de ventores.

VENTOR se llama el sabueso de suelta para descubrir por el rastro, el cual, despues de concertado el monte y habiendo entrado el Montero por la señal del rastro, al tiempo que el sabueso de trailla descubre la caza concertada, sueltan luégo parte de ventores, los cuales siguen latiendo la caza. Y otra parte de ventores está puesta en paradas para socorro de los primeros ventores que siguen la caza, para que aquéllos descansen, y los que entran de nuevo sigan hasta dar con el venado en la red, ó en el lugar donde están lebreles, ó matan la caza en el monte. Son los Monteros de ventores doce: Pedro de Miranda, Pero Martinez de la Nava, Cristóbal Jimenez, Alonso Cachorro, Baltasar Sendin, Alonso Sendin, Barzana, Sancho de Leyva, Joan Sendin de Peramato, Gaspar de Avila, Francisco de Marsella, Joan de Velasco.



CAPÍTULO XVI.

Del Criador.

CRIADOR es el que tiene á cargo criar los canes tocantes á la montería, sabuesos de suelta que son ventores, lebreles y perrillos raposeros, que por otro nombre se llaman jateos, los cuales crian á órden del Rey desde cuando nacen hasta que tienen edad, y los entregan á los Monteros. Es agora Criador Tomé Calderon, y tiene ayudante, criado del Rey, que es Francisco Cachorro.





CAPÍTULO XVII.

Del Alguacil de la Montería.

ALGUACIL de la Montería es oficio á cuyo cargo está tener en guarda las telas y redes y todos los demas aparejos tocantes al ministerio de la Montería, y proveer de carros y de bagajes para llevar todo el recaudo della al lugar donde el Rey ordena; trae vara alta de justicia por todo el Reino, y eslo agora al presente Mateo de Guzman, y tiene un ayudante para su oficio.





CAPÍTULO XVIII.

De la calidad de los canes.

Es grande la diferencia que hay en los sabuesos, en las condiciones que tienen en seguir el monte; porque conforme á la naturaleza dellos, así tienen diversas inclinaciones, ó sea por constelacion del cielo de las provincias donde nacen, ó por la crianza como son instruidos y enseñados. Los de Francia son los mejores para sabuesos de traílla, aunque cuando siguen por el rastro se van quejando; los de Inglaterra son maravillosos para seguir los venados por la sangre, por estar encarnados en ella. Los de Navarra son extremados perneadores para suelta, que es para arremeter al venado y hacer presa: esto es en general, porque en particular en todas provincias se crían sabuesos y lebreles tan excelentes, que en cosa ninguna se les puede poner defeto.



CAPÍTULO XIX.

De la fidelidad de los canes y diferencias de sus nombres (1).

No dejará de ser agradable historia tratar de la fidelidad de los canes y de las maravillosas cosas que dellos se halla escrito, si fuera á propósito para este lugar, ni será menester advertir que cada can tenga su nombre particular por donde sea conocido y venga á llamado, como cosa tan usada; aunque es de considerar que muchas veces por los nombres dellos se conoce la provincia donde son nacidos. En Castilla son nombres comunes los de quien en este libro hace memoria el Rey Don Alonso: Preciado, Vaquero, Fragoso, Barbado, Herreruero, Ermitaño, y otros semejantes. Don Lorenzo Juarez de Figueroa, Maestre de Sanctiago, sabe-

(1) En castellano escribió un libro el protonotario Luis Perez, de la fidelidad del can. (*Nota del autor.*)

mos que tuvo uno llamado Amadís, en cuya memoria mandó poner uno de alabastro á los piés de su sepulcro, en Sanctiago de Sevilla, con una letra en el argolla que dice: « Amad Amadís »: en la ciudad de Baeza es cosa muy notoria el can de Dia Sanchez de Carvajal, cuya era la villa de Jódar, llamado Mahoma, que ganaba sueldo en la frontera de Granada, como un jinete gran batallador contra moros: en Francia son nombres comunes, Blandiel, Usiel, Samper, Retufier, Matusier, Rosicler, Angriote y Arcalaux. En Flándes tenemos noticia de Grop, lebel de Cornelio Agripa, que al tiempo de su muerte, desatándole el collar, desapareció. En Inglaterra y Irlanda son los nombres muy extraños en la pronunciacion, de cuya causa no haré memoria dellos, porque los Monteros de Castilla les mudan acá los nombres. Los nombres de los canes españoles de que al presente se sirve Su Majestad en su montería son: Bocanegra, Manchado, Brabonel, Mohino, Mayortes, Barroso, Barzino, y otros semejantes, por cuyos nombres son conocidos y acuden al llamado de los Monteros.





CAPÍTULO XX.

De la órden que se tiene en tocar las bocinas.

HABIENDO escripto los oficios de la Montería y calidades de los canes, síguese tratar de la forma que al presente se usa en Castilla en este ejercicio, y ofréscese lo primero el tocar de las bocinas, de lo cual, aunque en tiempo del Rey Don Alonso habia las diferencias de que en este libro se hace memoria, al presente se han reducido á nueve toques.

1.—*A junta*, que es cuando hace llamamiento el Sotamontero para algun concierto.

2.—*A entrar*, que es cuando se entra en el monte.

3.—*A vista*, que es cuando han visto venado.

4.—*A macho ó hembra*, que es avisar si el venado es macho ó hembra.

5.—*A vocería*, que es cuando se levanta la caza.

6.—*A muerte*, que es cuando se mata el venado.

7.—*A recoger*, que es cuando se recogen los sabuesos que andan sueltos por el monte, que luégo acuden á las bocinas.

8.—*A cebar los canes*.

9.—*A salir del monte*, que es cuando se recoge la gente.





CAPÍTULO XXI.

De la montería de red.

LA montería que llaman de red usaba en España, á la usanza de Alemania, el emperador Maximiliano, cuando gobernaba estos reinos. La cual se hace poniendo una red de venados en el lugar por donde han de hacer la salida, y á los lados, como mangas, unos lienzos y cordeles de cada parte, que llaman filopos, que cierran en forma de manga el campo, y por la demas parte del campo lebreles y gente de á pié, y caballos, puestos en órden, de suerte que, levantándose los venados, aunque vayan á la parte de los filopos, vuelvan huyendo dellos, derechos á la red, donde mueran.





CAPÍTULO XXII.

De la montería de jabalíes en tela cerrada.

LA montería de jabalíes, que llaman á tela cerrada, se hace así: despues que el monte está aplazado y concertado para todo género de caza, y la caza junta y recogida en un lugar espeso, traen las telas de lienzo en carros, las cuales son de cáñamo, de altura de tres varas, que cercando el campo con ellas, asidas de lanzas, que se hincan en la tierra á manera de mástiles de tiendas, vienen á formar una muralla, que deja cercado el lugar donde está la caza; hecho esto por los Monteros, entran dentro del sitio y ven el número de caza que hay, y despues, para recogerla en ménos sitio, echan otra tela, que llaman contratela, por medio de todo el circuito, y van recogiendo la caza á plaza menor, para que no se corra tanta tierra y se vea todo el número della junto, y luego se da aviso á Su Majestad, ó al Príncipe que va á la montería, el cual entra á caballo con sus criados, con estoques desnudos en las

manos, y sueltan los sabuesos, y matan los jabalíes á batalla, donde en lo fragoso de la montería suelen defenderse.

En semejante montería ascaesció al Rey Don Felipe nuestro señor, siendo Príncipe, andando á monte en Eras, bosque del Duque del Infantazgo, junto al monesterio de Nuestra Señora de Sopetran, en la villa de Hita, siendo Sotamontero Antonio Sendin, en presencia de Juan Ramos, su balletero, acometiendo Su Majestad en tela cerrada á un bravísimo jabalí, y habiéndole herido desde el caballo con el estoque, el jabalí, embravecido con el dolor de la herida, se empinó contra él y le hirió el caballo por la ijada, quedando el jabalí allí muerto.

Y casi lo mismo le suscedió á Su Majestad en el mesmo tiempo en Fuencorral, en la dehesa de Valdelatas, donde, siguiendo otro jabalí grandísimo, no ménos feroz que el pasado, y habiéndole Su Majestad herido con el estoque, arremetió á Su Majestad, empinándose contra él, y le rompió la bota con el colmillo, y de paso hirió á un labrador.

En Aranjuez hubo otro jabalí, que Su Majestad corrió en Picotajo, donde Jarama y Tajo se juntan, y en tela cerrada; era tan bravo, que corria los hortelanos y labradores de aquella tierra, que de temor dél no iban á las haciendas, como cuentan del de Calidonia, que mató

Hércules, y Su Majestad entró en el coche, dentro de la tela cerrada, porque por la gota no pudo subir á caballo, y hirió un caballo á Don Cristóbal de Mora, Caballerizo mayor de la Princesa, y otro á Juan Sendin de Peromato, Alguacil de la montería, que con ser hombre muy grueso lo levantó con el caballo por el aire, y arrimó á un espino al caballo de Don Antonio de Toledo, Prior de San Juan, que si no lo socorrieran lo derribára, y corrió los Monteros, y al fin fué muerto por los lebreles. Igual á éste en la braveza fué otro jabalí, que corrió el Emperador Cárlos Quinto en Aranjuez, en el Rebollo, á tela cerrada, á caballo con su estoque; fué tan feroz, que mató quince sabuesos, y hirió diez y siete y á un Montero que se decia Diosdado, y matólo Su Majestad del Emperador.

Siendo Rey de romanos el Emperador Maximiliano Segundo, y andando á montería de jabalíes á caballo con estoque en tela cerrada, en el parque de Viena de Austria, como quisiese herir á un jabalí, hurtóle el cuerpo, y dióle una navajada con el colmillo, que cortándole el ascion del estribo y la bota, le hizo en la garganta del pié una herida, de que quedó sentido todo el tiempo que vivió: hallóse presente Juan Ortiz de Zárate, su Guarda y Repostero de camas, que me lo contó en Madrid.



CAPÍTULO XXIII.

De la montería de gamos y venados, en tela cerrada, en Aranjuez.

LA órden que se tiene en la montería de gamos y venados que se hace á tela cerrada en los bosques de Aranjuez, Valsain, la Frexneda, el Pardo y la Casa de Campo de Madrid, por el mes de Mayo, es así: que los gamos y venados, que allí están en los sotos, tienen por costumbre que, al poner del sol y por la mañana, se bajan á los sotos, por causa de que á la noche no los dejan en ellos los mosquitos, y como han mudado las cuernas, no los pueden sufrir, y al salir del sol, los mosquitos andan en lo alto, y se vienen á los sotos, que los hallan frescos del sereno de la noche, y al caer en los sotos están puestos Monteros por atalayas, para devisar dónde caen las mayores manadas, y allí se acude á echar con gran presteza las telas para

cogerlos dentro, y dejándolos cerrados se hace un toril á la parte de fuera arrimado á la tela; desde el toril en adelante sale la carrera, la cual va derecha donde Sus Majestades y las damas están en una enramada, que se hace de madera cubierta de frescas y várias hierbas, que puestas por órden hacen bellísima vista; en esta carrera, para que vayan mejor guiados los gamos, se pone una ala de telas á la una parte, y á la otra, un trecho de cada parte, y no en toda la carrera á la salida del monte; para que hagan mayor carrera los gamos, se ponen dos trincheas de galgos, y de allí adelante lebreles, porque los galgos no hacen presa como los lebreles, sino van pellizcando, y al fin ó medio de la carrera sueltan lebreles, y así la mayor parte van á morir donde Sus Majestades están con grande regocijo; y para salir los gamos fuera de las telas se sueltan sabuesos, por su órden, dentro de la tela cerrada, y los Monteros de traílla y ventores con las bocinas tocando juntos, trecho á trecho, hacen sonoro ruido, ayudado de la vista de los sabuesos, que andan cazando; y para los gamos que procuran salir de aquel cerco están dos Monteros diputados para esto, que tienen cuidado de abajar un pedazo de tela hasta el suelo, y como los gamos la ven baja, saltan al toril, y aunque de mala gana, la necesidad los fuerza á pasar la tela derribada, por la priesa

que resciben de los sabuesos y el temor del ruido de las bocinas; y habiendo pasado por aquella vez, los que les parece á los dos Monteros, tornan á alzar la tela, y de allí pasan á la tela que está al principio de la carrera, y abájanla, ojeando los que salgan, y si allí están muchos venados, en saltando cuatro ó seis, tornan á levantar la tela, y habiéndose acabado la carrera de aquéllos, y siendo muertos por los Monteros, que tienen lebreles y galgos, aguárdase á que los recojan y se pongan en sus puestos, y tornan luégo á asechar los demas gamos que hay en el toril, haciendo lo mismo que con los primeros, y ansí se hace con los que quedan en la tela principal con los sabuesos, hasta que se acaban ó sobreviene la noche, y Su Majestad manda recojan los gamos muertos, y llevarlos á palacio, donde se abren y desuellan, y reparten; y desta forma se corrian los venados en Aranjuez, en tiempo que residian en la córte de España la Majestad Cesárea del Emperador Rodolfo, siendo Príncipe, y el Archiduque Ernesto, hermanos de la Majestad de la Reina Doña Ana nuestra señora.





CAPÍTULO XXIV.

De la montería de fuerza.

LA montería de venados á fuerza se hace poniendo los sabuesos y Monteros en paradas de trecho á trecho, y soltando los sabuesos que levanten la caza, y siguiéndolos á lanza y caballo, matándolos á lanzadas á fuerza de brazo, y desta forma de montería usaron los Emperadores Cárlos Quinto y Maximiliano su sobrino, en los bosques que hay de Madrid á Valladolid.

Estando el Emperador Cárlos Quinto y la Reina María de Hungría, su hermana, en Flándes, y teniendo su córte en Brusélas, iban á montería de fuerza á la floresta de Soña; ponian en el rastro sabuesos cebados, y primero tomaban un venado grande, el mayor que hallaban de los de la manada, y ponian en el rastro un Montero con un sabueso en una trailla larga, y ponian en el mismo rastro los sabuesos cebados, y luégo que los sabuesos

sueltos que seguian al venado dejaban aquél, y seguian al otro de los que atravesaban, para que aquel primero no se pudiese perder, por razon del sabueso cebado que el Montero llevaba de trailla, seguia al venado toda la gente de á caballo, hasta que le cansaban ó le llevaban huyendo hasta los fosos del agua, donde entraba á socorrerse, y los sabuesos tras él; allí el Montero que primero llegaba tocaba la bocina á vista, porque el Emperador y Reina María viniesen, y allí lo mataban en el agua, ó saliendo della lo alanceaban, y para esto tenian caballos puestos en paradas para mudar, porque los fatigaban de manera que ya aconteció á la Reina María hacer reventar caballos en este ejercicio, en seguimiento de los venados.





CAPÍTULO XXV.

De la montería de osos.

DE la montería de osos está copiosamente escrito en este libro; solamente difiere su montería de las otras haberse de hacer en campo abierto, siguiendo el oso con los sabuesos y lebreles, hasta llegar los Monteros, que acometiéndole en escuadron con los venablos, le acaban.

De un valentísimo oso que hubo en Manzanáres contaba el Sotamontero Antonio Sendin y otros muchos hombres viejos que á ello se hallaron presentes, que como los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel tuviesen noticia dél, y saliesen con gente maherida de Madrid y de toda la serranía, que es lo mismo que con gente llamada de toda comarca, armada de lanzas y venablos, para que puestos en paradas cerquen la tierra, habiendo bajado el oso al llano y estando toda la guarda

de caballo presente, y acometido de todos los lebreles y sabuesos, se defendió de todos ellos, y se volvió libre y seguro al monte, sin recibir daño alguno, ántes los dardos y las lanzas que le tiraban las recogia con las manos, y las tornaba á tirar con grande fuerza contra las espaldas á los que se las tiraban, dejando á los Reyes admirados de su braveza (1).

Siendo la Majestad del Rey D. Felipe nuestro señor, Príncipe, habia en el Pardo dos osos, macho y hembra, y porque hacian mucho daño en aquella tierra, Su Majestad fué con Juan Ramos su balletero, y con una ballesta

(1) El singular artificio de este animal nos recuerda el que se atribuye á otro de su misma especie, en el romance de la *Caza del Gran Sofí*, anónimo, en que el poeta finge una profecía de los triunfos de Carlos V contra los turcos en África y en Hungría.

Hé aquí el trozo del romance, que tal vez guarda estrecha relacion con el texto, segun la semejanza que parece notarse :

Entrando, pues, en un bosque,
De una gran breña salia
Un oso, tan espantable,
Que á todos pavor metia.
Los lebreles están quedos,
Que ninguno dél asía :
El oso estaba aculado
Entre una roca partida,
Bien guardadas las espaldas :
¡ Mirad quién lo allegaría !
Muchas lanzas le tiraban,
Mas ninguna le heria ;
Y él con sus brazos delante
A todas las recogia ;
Haciéndolas mil pedazos,
Al rededor de sí hacia
Un gran monton de las rajas
De toda aquella astería ;
Y ya al fin de muy cansado
En su cueva se metia.

con jara hirió al uno y lo mató, y el oso arremetió á Su Majestad, y no le alcanzó á herir, y despues los Monteros siguieron al otro oso, con la montería en Nava de las Muelas, fuera del Pardo; y estando asidos en la pelea con los sabuesos y lebreles, Su Majestad le dió un arcabuzazo con que lo acabó de matar.

Ármanse para los osos unas trampas de un ingenio de saeta cebado con pasto, que en llegando á provar dél el oso se desarma el ingenio, y le atraviesa el cuerpo la saeta, y éste se usa en Flándes, Inglaterra y Alemania, y en España se usa en la montaña.

En las montañas de Oviedo se ejercita mucho la montería de los osos, donde son muy ejercitados los hijosdalgo de aquel reino, y entre ellos Gutierre de Campománes, Juan de Campománes de Tiros, Gutierre de Evia de Cortina y Estéban de Argüelles, y otros: los cuales, con mucha destreza, al tiempo que el oso se enhiesta contra ellos, le arrojan el capotillo á los ojos, y métenle el venablo por el pecho, metiendo la cabeza entre los brazos, de forma que el oso no pueda alcanzar con las garras ni la boca para herirles, y teniéndolos fuertemente, en el venablo los acaban.





CAPÍTULO XXVI.

*De la montería que se usa en el Andalucía,
en las Rocinas, bosque del Duque de
Medina Sidonia.*

EN la costa del mar, por donde Guadalquivir entra en el Océano, son las Rocinas, monte del Duque de Medina Sidonia, de espacio de diez y siete leguas, abundantísimo de mucha caza de venados, jabalíes y liebres en los rasos, y de aves de volatería, que son sin número las que se crían en aquellas lagunas y marisma. La forma que se tiene en montar los jabalíes es enviar el Montero de á pié á concertar el jabalí, el cual llegado á la porquera, da una vuelta en torno della, para reconocer si ha pasado á otra, y reconocido que no ha salido, da otras menores, hasta que rodea el lugar en más pequeño espacio para concertarle mejor, y apartándose contra el viento, hace ahumada á los que han de montar, los cuales van

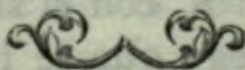
en caballos, con lanzas jinetas de diez y ocho palmos, y cercan á lo largo la porquera con mucho silencio, el rostro frente al lugar donde está el jabalí, y á este tiempo sueltan ventores que lo levantan, y le siguen latiendo hasta echarle fuera della; luégo los de á caballo le acometen á lanzadas, porque hasta que el jabalí salga de la porquera no se ha de acometer ni hacer ruido, porque con la espesura della, y hoyas de las frezas del jabalí, corren riesgo los caballos, tanto que se tiene por órden que si el jabalí, saliendo de una porquera, escapándose de las lanzas de á caballo, llegáre á otra, no se le ha de acometer dentro della, sino cercarla y sacarlo con ventores, como en la primera; y aunque es mucha la maleza deste bosque, tanta que cubre los caballos, se deja correr por ser jaguarcal y romeral, siguiéndole con caballos que no salten las matas, sino que lo horaden; y así ha acaescido correr en él á un jabalí una legua, por la llaneza y espesura del monte, y á esta causa se tienen por buenas lanzadas las que se dan; de suerte que, dejando clavada la lanza al jabalí, la sueltan de la mano, para que le sea estorbo á la corrida deteniéndole en las matas, aunque otros tienen por más honrosa la que primero le hiere, y á aquél se atribuye la victoria de la muerte del jabalí.

La misma forma de montería se usa en la

Zarza, en el obispado de Córdoba, bosque de D. Rodrigo Messia, Marqués de la Guardia, tratado con mucha curiosidad dél y su padre y abuelo, y con grande aparato y costa de lebreles y Monteros, poblado de grandísimo número de jabalíes, corzos y gamos, con plazas y calles hechas á posta para las paradas y corrida, donde ha acaescido en un dia matar á lanza veinte jabalíes: á mi padre oí afirmar haber visto al Duque de Osuna, D. Pedro, matar en un dia, en este bosque, á un valentísimo jabalí de una lanzada, á la corrida; y de un arcabuzazo, de que es destrísimo, derribar dos venados, aunque no tan famoso como éste (1). Es escogido bosque el de Miravalles, de los Puertos Carreros, Condes de Palma, junto á Écija, á quien los rios de Xenil y Guadalquivir reciben en medio.

En la isla de Sancto Domingo hay tanto número de jabalíes, que hombre de á caballo con dos lebreles, siguiendo el monte, mata en un dia doce jabalíes á lanzadas, sacándolos á lo raso.

(1) Entre lo que aquí aparece como fin de un período y principio de otro, creemos que hay un perfecto enlace, que hace más inteligible el texto. Léase así y se acertará en nuestro concepto: *Aunque no tan famoso como éste, es escogido bosque el de Miravalles.....*





CAPÍTULO XXVII.

*De la monteria que se usa en el Andalucia,
en el monte de Bena Mahoma, bosque del
Duque de Arcos.*

EN la sierra de Gibraltar está el bosque del Duque de Arcos, llamado Benamahoma; mátanse en él los jabalíes desta manera: echan ventores que hallen el jabalí fuera de la porquera, de noche, á las diez de la noche, al tiempo que anda comiendo en los alcornoques y en las encinas, y en hallándole los ventores, comienza á decir, en el que por otro nombre llaman latir: los Monteros llevan dos ó tres lebreles ó alanos de trailla; en oyendo los ventores, largan la trailla, y los alanos parten á toda furia, adonde están los sabuesos diciendo en el jabalí, y el jabalí los sale á rescebir en sintiéndolos. Y danse dos encuentros, como si fuesen dos hombres de armas, de manera que por léjos que queden los Monteros, con el silencio de la noche, conoscién luégo que se han encontrado,

y van allá apriesa, adonde hallan los lebrelles agarrados de las orejas, y los ventores de las pospiernas, ó donde mejor pueden; y llega el Montero con una daga, y álzale una mano y mete la daga junto al espalda hasta la cruz, porque en aquel derecho está el corazon, y luégo cae muerto el jabalí; y desta forma de montería es gran Montero D. Juan Ponce de Leon, Veinte y Cuatro de Sevilla, cuyo mayorazgo es en Pilas, que le acaesció acometer jabalí de cinco mil onzas (1), metido ya en la porquera, entrando en ella á gatas, y matarle desta manera, con ser tan valiente, que habia dado treinta y dos heridas á dos alanos, de cuya forma de montería usaban el Duque de Arcos D. Luis, y el Conde de Feria D. Pedro, y Don Alonso Enriquez, Señor de Montanchez.

(1) Son doce arrobas y doce libras y media.





CAPÍTULO XXVIII.

De la montería de cabras silvestres.

LA caza de las cabras monteses en Alemania se hace subiendo por los riscos con calzado de púas de fierro para agarrarse de las peñas, ojeándolas con garrochas largas, haciéndolas salir á lo raso, donde las siguen con perros. En Andalucía, en Sierra Morena, desde la Venta de los Palacios hasta Cazorla, se hallan algunas, y entre ellas se ha hallado en el término del Castellar, lugar del Conde Santistéban del Puerto, un cabron con cuernos de vara y cuarta de largo cada uno, densos y fortísimos, los cuales dió por su extrañeza D. Diego de Benavides, hijo mayor del Conde, al Marqués de los Velez, D. Pedro Fajardo, y el Marqués los mostró á Su Majestad, y otros de poco ménos grandeza vide en la recámara de D. Juan de Benavides, Señor de Javalquinto, de otro que mató en la misma sierra andando á caza.

En las islas de Canaria, principalmente en la de Lanzarote, hay grandísimo número de cabras silvestres, de cuya carne se mantienen los de aquellas islas, y hecha cecina, se provee á los vios (1) que por aquel mar navegan: mántanse con lebreles, que son extremados los que allí se crían, y prueban en España admirablemente.

(1) Deberá decir *navíos*.





CAPÍTULO XXIX.

De la montería de lobos, zorras, gatos monteses y tejones.

LA montería de lobos, zorras, gatos monteses y tejones no es ménos apacible que las de los otros animales: hácese así. Amanecen todos los Monteros en atalaya, puestos en hilera á las orillas de los sotos, y subidos en árboles, de donde puedan devisar los lobos que entran de fuera en los sotos, porque ya se tiene experiencia que de noche salen fuera dellos, y de dia se entran á estar á la sòmbra. Luégo que los Monteros los veen entrar en los sotos y los lugares por donde entran, avísanse todos, y conciertan la caza, conforme á lo que han devisado, y ponen redes guardando el aire donde veen mejor disposicion para la corrida, y ponen por las veredas ó orillas del soto, telas y alguna gente porque no rompan por las orillas, sino que vayan derechos á las redes, armado el

monte de esta suerte. Tráese mucha gente de los lugares vecinos, que llaman maherida, la cual van á traer los Monteros de á caballo, y son obligados á venir á su llamado, y divídenla en los sotos, en el lugar contrario de donde están las redes, y esta gente entra por el lugar donde no hay redes, dando voces y ojeando, para que los lobos vayan á dar en las redes, y sueltan los perrillos que llaman jateos, y junto á las redes están en hutas, que son como cabañas, otros Monteros, con lebreles, encubiertos, para cuando la caza saliere soltar el lebrel y dar voces recias, para que la caza huya á la red, y más adelante están Monteros metidos en otras hutas, armados de venablos, á los cuales llaman mangueros, cuyo oficio es matar la caza en cayendo en la red. Y desta forma se han muerto en Aranjuez mucho número de lobos y zorras, haciendo el oficio de mangueros con sus venablos, los Príncipes, Cardenal Alberto, y Wenceslao, Gran Prior de Sant Joan. Y lo mismo Su Majestad de la Reina Doña Ana nuestra señora, y las Serenísimas Infantas Doña Isabel y Doña Catalina, con porras de fresno, matándolos por sus manos. Y es grande el número de zorras que hay en este bosque, segun oí decir al Conde de Fuensalida, que se lo habia certificado el Príncipe Cardenal Alberto.

Deste género de animales fué gran maestro

Stanislao, enano de Su Majestad, de nacion polaco, que murió há tres años, cuya pequeña disposicion de cabeza y miembros iguales á su estatura obligaba á ser juzgado de los que lo vian por muchacho de pocos años, mas quien le trataba y consideraba su virtud y prudencia, fácilmente juzgaba en él los años que encubria, y así conocidas en él estas partes, le hacía Su Majestad mucha merced; viamos en Madrid la portada de su casa adornada con cabezas destos animales, que mataba con arcabuz, de que era destrísimo, andando encubierto por la pequeña estatura suya entre las matas, vestido del color del monte, donde le acaesció en Aranjuez que, como derribase de un arcabuzazo un águila grande, que en un árbol estaba, el águila arremetió á él y le dió un golpe en los pechos que lo derribó en tierra, y él apellidó socorro, y siendo ayudado de un criado que llevaba, se defendió de el águila con el cuento del arcabuz, á golpes, y la mató en batalla, y casi otro tanto le sucedió en Vacia Madrid, cerca de Arganda, con una grulla á quien hirió en una ala, que arremetiendo con el pico le maltrataba, hasta que sacando un cuchillo de monte que llevaba, andando con ella á esgrima, la mató.





CAPÍTULO XXX.

De la monteria de leones.

ANTIGUA cosa es en Castilla preciarse los Reyes de tener en su Córte leones y otros animales extraños, traídos de diversas partes del mundo por grandeza della; así leemos en la *Crónica de España* haber enviado el Soldan de Persia al Cid Ruy Diaz de Vivar un gran presente de animales extraños, donde se hace memoria del leon que fué causa del ultraje que á sus hijas hicieron los Infantes de Carrion sus yernos, en los robledos de Torpes; otro tal presente hallamos en la *Crónica del Rey D. Alonso el Sabio* haberle enviado Alvan de Xaver, Rey de Egipto, y entre ellos un elefante, y uno llamado jirafa, cuyo freno se ve en la iglesia mayor de Sevilla, en la Nave del Lagarto, y otro llamado Asnaviada, de quien tomó nombre la venta que está junto á Peñaflores; el leon de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, fundador de la Casa de Medina Sidonia, es fama pública que se ahogó en el mar embarcándose en África para España. Del Rey D. Juan el

Segundo tenemos noticia tenía casa de leones, y entre ellos uno manso, que asistia á sus piés. Del tiempo de los Reyes Católicos, ¿á quién no es notorio la hazaña de D. Manuel Ponce de Leon, cuando sacó el guante de una dama de la leonera, de quien dice Garcisanchez los leones que domó, etc.?

El Arzobispo de Sevilla, D. Juan Tavera, ayo del Príncipe D. Juan, tenía un leon manso á sus piés, en cuya memoria mandó poner otro tal de alabastro en su sepulcro en el colegio de Sancto Tomás de Sevilla, donde yace. Otro tal tenía D. Alonso Manrique, Arzobispo desta misma iglesia : el leon del invictísimo el señor Don Juan, llamado Austria, tan manso, que residia y dormia en su aposento, que fué hallado dentro del alcazaba de Tunez, cuando el Señor Don Juan entró en ella, todos le conocimos. En Lisboa hemos visto siempre leones y otros extraños animales traídos de África, y de la India, y allí está agora un rinocerote, que vulgarmente llaman avada; y otro, unicornios, que es el segundo que sabemos que haya venido á España, porque el primero fué el que el Rey Don Manuel de Portugal envió á Roma al Sumo Pontífice Leon Décimo, el cual pereció en la mar, perdiéndose el navío donde iba, con tormenta que tuvo en el viaje; y ya con los presidios que los Reyes de España tienen en África, y en el Señorío de

la India, no nos son cosa nueva leones, elefantes, rinocerotes, onzas, tigres, espines, gacelas, dromedarios, camellos, y otros animales extraños, que desembarcan en los puertos de España, de los reinos y provincias á ellos sujetas. En África se corren los leones á caballo á lanzadas en escaramuza por los jinetes del presidio de Orán, y aunque es peligrosa caza, por lo mucho que alcanzan de salto los leones, al fin se rinden á la muchedumbre de los caballos y son muertos á lanzadas, y es montería de mucha recreacion y grandeza, de la cual usa al presente Don Rodrigo Ponce de Leon, Conde de Bailén, matándolos por su lanza con mucho ánimo y desenvoltura.

Al tiempo que el Señor Don Juan de Austria fué á Túnez á dar el reino á Muley, salió de Túnez Don García de Toledo, Castellano que es agora del castillo de Sant Elmo de Nápoles, y otros caballeros con moros de á caballo á montar, salió á ellos un valentísimo leon, y asaltando á un moro de á caballo por la espalda, le hizo pedazos abriendo al caballo y al caballero por las caderas; otro extraño acaescimiento sucedió á Don Rodrigo de Benavides, hermano del Conde de Santistéban, saliendo á lancear un leon en Túnez en un escogido caballo, que dándole al leon una lanzada, súbitamente le cayó el caballo en tierra muerto, sin herida, de sólo temor, y abriendo

al caballo para saber de qué se habia causado su muerte, le hallaron la hiel rompida. En la provincia del Perú, en la gobernacion de Popayan, es grande el número que hay de leones, aunque no tan bravos como los africanos (1): tienen por costumbre matar los puercos, por bebelles la sangre, y por el rastro della los siguen los indios con perrillos pequeños, de los cuales tienen tanto temor los leones, que se encaraman y suben por los árboles huyendo de los perrillos, y allí los vanean los indios con flechas de arco, y con otras que llaman tiraderas, que son flechas tiradas con amento; y la misma montería usan con los tigres (2), que son más bravos que leones, y con los osos, aunque éstos se defienden haciendo pedazos á aquellos perrillos.

Estando la Córte en la villa de Madrid, sucedió que una gran leona que Su Majestad tenía se soltó de Palacio y salió al campo, camino de Alcalá, y reparó en el arroyo de Vanigral, que está á media legua de Madrid, en un lugar hondo, acompañado de grandes zarzales y espesuras aunque en poca cantidad de tier-

(1) En el continente americano no hay el verdadero leon (*Felis leo L.*); y lo que allí lleva este nombre es el *Felis discolor*, ó puma, que los naturalistas modernos creen que proviene del leon del viejo continente, pero que ha cambiado de caracteres por efecto del clima en el trascurso de muchos siglos.

(2) Tampoco el verdadero tigre es el que se produce en América, sino el *jaguar*; muy distinto del tigre asiático.

ra, y mandando apercebir á Cristóbal Sendin de Barrientos, Sotamontero, y á los Monteros, Su Majestad de la Reina Doña Isabel de Francia, tercera mujer del Rey Don Felipe nuestro señor, en una carroza, y el Príncipe Don Carlos nuestro señor, en un caballo, salieron á montearla, y llegaron al lugar donde la leona estaba, y con ellos Don Enrique Enriquez de Guzman, Conde de Albadeliste, Mayordomo mayor de la Reina nuestra señora y las damas Grandes y caballeros de la Corte. A esta sazón, el Sotamontero tenía dado orden que los Monteros estuviesen puestos á la redonda del monte, en lo más alto, con lebreles y sabuesos, y bocinas al cuello; luégo soltaron cuatro sabuesos, que entrando en la zarza empezaron á ladrar contra la leona, sin osar llegar á ella por temor de su ferocidad, y luégo que fué descubierta, se tocaron á un tiempo las bocinas, á cuyo ruido dió tan grandes bramidos, que toda aquella hondura resonaba, y pasando el Sotamontero á caballo por cerca della, como le vió, salió de dentro de la zarza, y dió contra él un salto de quince pasos, y escapando el Sotamontero por la ligereza de su caballo, como no le pudo alcanzar, volvióse á la zarza, latiendo solamente los sabuesos, y tocando la vocería de las bocinas, que estaban en lo alto; á este tiempo el Conde de Albadeliste arremetió á caballo por un lado de la

zarza, y la leona salió contra él con tanta presteza, que el Conde no tuvo otro remedio, para socorrerse, sino meterse por un callejon de zarza que la mata hacía, pensando hallar salida, y no hallándola, y estando á riesgo de perderse, con gran lástima de las damas, de verle en aquel trance, fué Dios servido de socorrerle, con dar ánimo á un lacayo suyo, que acometiendo con espada y capa á la leona, le dió una cuchillada en los hocicos, que le causó dejar de seguir al Conde, y turbada con la herida, se volvió á la zarza, de donde habia salido; luégo la Montería la acometió con muchedumbre de sabuesos, allegándose los Monteros á la zarza, y el primero que agarró en ella fué un lebel que Su Majestad de la Reina trujo de Francia, llamado Leonel, el cual solo casi la rindió, quedando hecho pedazos de muchas heridas, de que sanó, aunque despues murió de quebrantado; luégo la acometieron los demas lebreles á la par, y la leona, viéndose seguida, salió fuera á lo raso, donde Leonel y dos lebreles de Castilla, agarrados della por delante y por las orejas, fueron ayudados de los demas, haciendo presa en ella por muchas partes; y como la leona estuviese desagrada de la herida del espada, perdida mucha de su furia, se acabó de rendir á los lebreles. Y á este tiempo los Monteros la acometieron con los venablos y la mataron.



CAPÍTULO XXXI.

De la montería á buitron.

EN las montañas de Galicia y de otras partes de España, se acostumbra matar la caza á montería que llaman de buitron, la cual se hace desta manera: que conforme á la disposicion de la tierra, los pueblos comarcanos del lugar donde se ha de montar se juntan y hacen dos alas de setos; que son paredes formadas en estacas altas, hincadas en tierra, entretejidas en ellas rama larga, los cuales setos vienen á ocupar el ancho del monte, acabándose en punta piramidal, en el fin de la cual hacen una gran hoya, y cúbrenla de enramada, y pónese la gente de la una punta del monte á la otra, y entran de rondon en el monte, levantando la caza, gamos, jabalíes, venados ó lobos, los cuales, huyendo, van á dar en la hoya, donde están en lo hondo della estacas de puntas, donde se enclavan, y allí son muertos á lanzadas.



CAPÍTULO XXXII.

De la monteria de lobos al alzapié.

ACOSTUMBRAN los pastores, en muchas partes de España, á armar lazos para coger lobos, á los cuales llaman alzapiés: hácese de una estaca gruesa, hincada en tierra, y sobre ella, en la punta atravesado, un palo, por la una parte grueso y por otra delgado, y en lo más delgado hecho un lazo de cuerda, y puesta la punta delgada en tierra, y en ella pasto para los lobos, los cuales llegando descuidados al gusto amargo, son asidos del lazo por el pié, mano ó cuerpo; y bajando con el peso la parte gruesa del madero, y levantándose la más ligera, queda el lobo colgado en el aire graciosamente.

En Aranjuez se usaba este instrumento para los lobos, y donde acaesció una cosa notable que me contó Miguel de Medrano, hermano de Diego Lopez de Medrano, Gobernador de Aranjuez: que como un lobo fuese preso en

uno destes lazos, por la mano, no hallando otro remedio para librarse, deshizo y cortó con los dientes su propia mano, y escapó, reparando, con pérdida della, la vida; y como los monteros hallasen la mano despedazada, siguieron otro dia el lobo por el rastro, y halláronle en el monte, y corriéronlo los lebreles, y luégo le alcanzaron y mataron.

En la Mesta matan los pastores á los lobos con ballesta armada, que, pisando el lobo los lazos que están junto á ella, dispara la ballesta y le atraviesan el jostrado.





CAPÍTULO XXXIII.

De la montería del buey.

USAN en algunas partes de Alemania y Francia algunos Monteros ir á montería, que llaman del buey, la cual se hace llevando hecho de lienzo, armado sobre aros ligeros, una forma de buey pintado con su cabeza y cuernos, y dentro dél se mete el Montero con los aparejos de la caza, y caminando, devisa por ventanillas que él tiene, la caza que hay en el monte; y dejándole plantado sobre palillos que trae, sale por un lado por donde no sea visto de la caza, y tira á la que ha descubierto.





CAPÍTULO XXXIV.

De la montería del carro.

EN Fontenebleu, bosque y casa de placer de los cristianísimos Reyes de Francia, usan la caza del carro, la cual se hace así: que el caballero ó Montero que va á la caza se mete en un carro, que tira un caballo, sobre el cual va un paje, y el caballo, paje y carro van cubiertos de ramos verdes de árboles, adornados con flores; y caminando desta manera, la caza no huye del carro no viendo las personas que en él van, y desde el carro tira el que va á la caza, metiendo en él todo lo que mata.





CAPÍTULO XXXV.

De la montería llamada Chaco en las Indias occidentales.

EL uso que los indios tenían y tienen en sus cazas y monterías, en las Indias Occidentales, es tan vário quanto lo son las naciones y parcialidades dellos, y los animales de cada region; y así en el Perú, en la provincia del Collao, tierra muy llana, fria y sin ninguna arboleda, y muy poblada de gente, y en otras partes de las Indias, hacen una montería llamada Chaco, para lo cual se juntan grandísimo número de indios, y puestos á trechos no muy distantes, cercan la mayor parte del campo, que quedan casi en forma de círculo, de la manera que mejor se acomodan, y de allí van cerrándose, y recogiendo todos los animales que se les ponen delante, en los cuales hay unos llamados guanacos, que son de la misma ralea que los

carneros (1), que los indios nombran llamas, los cuales sirven de recuas de carga en que se trajinan las mercaderías: tienen muy buena lana; son del tamaño de un jumento; las cañas, enjutas como el ciervo; la pata, hendida; el pescuezo, largo y no grueso. Los guanacos no difieren de éstos en otra cosa que en ser bravos y monteses, y los otros, mansos y domésticos; y en la color dellos que tira á pardo, y la de los carneros, blanco, negro y pardo. Asimismo hay en la misma provincia otros animales llamados vicanas (2), que son más pequeños, y mayores que corzos, casi de la forma del camello, ecepto la corcova, y tienen la lana muy blanda; los unos y los otros se hallan en los desiertos y tierras frias, donde nieva y hiela mucho, y estos lugares se llaman puñas; tienen estos animales la piedra bezaar, y tambien se halla en otros que se llaman tarugas, muy semejantes á los corzos; hay tambien muchos leones, tigres (3), venados, zorras, y otros animales que los indios van cer-

(1) Los guanacos ó llamas, que por ambos nombres son conocidos, no son de la ralea de los carneros, como dice el autor de este Discurso, sino de la de los camellos, que tienen por representantes de su familia en el Nuevo Continente, á las llamas y á las vicuñas. Tal vez el hecho de ser rumiantes hizo creer al observador que comunicó á Argote de Molina sus impresiones, que los citados animales debian pertenecer al género de los carneros.

(2) Vicuñas, cuyo nombre conservan en Europa.

(3) Los leones y tigres de que habla el autor, son los del Nuevo Continente, llamados pumas los primeros, y jaguares los segundos.

cando y recogiendo en el Chaco, en la forma y manera dicha, huyendo los animales de una parte á otra, de la multitud de los indios, los cuales les van tirando á todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza, que llaman aylo, que tiene dos bolas del tamaño de un durazno, colgadas de una cuerda emparejo, y asidas de otra; y arrojados estos ayillos hieren y enlazan á lo que tiran, y llevan perros para seguir la caza: van desta manera monteando hasta que encierran la caza; y aunque son muchos los animales que toman, son más los que huyendo escapan, y así tuve por relacion de D. Juan de Quiñones, hijo del Presidente de Las Charcas, que desta forma de montería afirman los indios antiguos de aquella provincia, que usaba Guainacaba, gran príncipe del Perú, y que la acostumbraron sus antecesores, cercando los montes con número de más de doscientos mil indios, llevando sus Caciques y señores principales sobre los hombros en andas rasas, y sobre éstas sentado el Príncipe, que en su lengua llaman Inga, con borla de lana pendiente en la cabeza, insignia Real entre ellos. Estando en el Perú, en el año de cincuenta y uno, en la provincia de Chicuytú, en el Collao, D. Francisco de Mendoza, visorey del Perú, he oido contar á caballeros que allí se hallaron en aquella sazón, de una fiesta de montería que se hizo por

los indios del Collao, cercando diez leguas de tierra con gran número dellos, en la cual mataron veinticinco mil guanacos y vicuñas, tres mil zorras, mil y quinientos leones, sin otro grandísimo número de otros animales.

CAPÍTULO XXXVI

De la montaña llamada Oví en la Nueva España, y de la casa de los tigres.





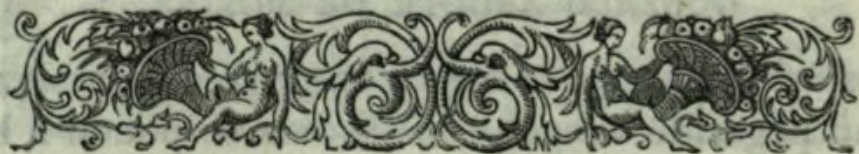
CAPÍTULO XXXVI.

De la montería llamada Oxio en la Nueva España, y de la caza de los tigres.

EN las provincias de la Nueva España usan los indios destos chacos, y llámanlos Oxios, y aunque es la tierra mañosa y no hay los guanacos y vicuñas del Perú, hay gran número de leones pardos, osos, tigres, ciervos, grandes venados y corzos, y hay unos puercos monteses, no muy grandes, que tienen el ombligo en el lomo, y si luégo que mueren no se le cortan con tres dedos al derredor, dentro de media hora se corrompe la carne, que no se puede comer; los tigres son muy feroces, más bravos que los leones; tienen el cuero tan recio cuando están acostados, y de tal manera se arman, que no les entra una lanza; cuando los siguen los perros se encaraman en los árboles, y allí les tiran con flechas; en las partes donde hay çabañas, que llaman la tierra donde hay po-

cos árboles y está la hierba muy crecida y seca, van pegando fuego, y los indios se ponen á la parte contraria del viento para encontrar la caza que dél va huyendo, y así, con galgos y perros y flechas, la siguen y matan.





CAPÍTULO XXXVII.

De la montería de los toros cimarrones en las Indias Occidentales.

EN las Indias Occidentales, en las islas de Sancto Domingo, Cuba, Puerto Rico, Tierra Firme y Nueva España, es notable la multitud de toros y vacas silvestres que la tierra produce, y la forma que se tiene en montearlas; llámanse por comun nombre estos toros y vacas, cimarrones; y áun es nombre comun en las Indias de todos los animales silvestres, los cuales al tiempo que bajan de las montañas y sierras, que llaman arcabucos, donde están de dia embreñados y escondidos al pasto de la hierba de los valles, bebida de las fuentes, rios y arroyos, salen contra ellos gentes de á caballo, con garrochas largas de veinte palmos, que en la punta tienen una arma de fierro, de hechura de media luna, de agudísimos filos, que llaman dejarretadera, con la cual acometen á las reses

al tiempo que van huyendo; y hiriéndolas en las corvas de los piés, á los primeros botes los dejarretan, y apeándose de los caballos los acaban acuchillándolos por las rodillas; y quitándoles la piel, de que solamente se aprovechan, dejan la carne al monte, la cual gastan y consumen en un momento en Tierra Firme los perros silvestres, de que hay grandísimo número en los montes de aquellos reinos; y en la Nueva España sirve de pasto á unas aves negras llamadas áuras, poco mayores que cuervos, que no es despojado el animal cuando están sobre él. Es tan grande el número de los toros y vacas que en esta montería se matan, que vienen á Sevilla cada año, en las flotas de las Indias, de doscientos mil cueros, sin los que en las mismas Indias se gastan, que debe ser mayor número.





CAPÍTULO XXXVIII.

De la montería de los toros en el coso.

EL correr y montar toros en coso es costumbre en España de tiempo antiquísimo, y hay antiguas instituciones annales, por votos de ciudades, de fiestas ofrescidas por vitorias habidas contra infieles en dias señalados. Es la más apacible fiesta que en España se usa: tanto, que sin ella ninguna se tiene por regocijo, y con mucha razon, por la variedad de acontecimientos que en ella hay. Traen los toros del campo juntamente con las vacas á la ciudad, con gente de á caballo, con garrochones, que son lanzas con púas de fierro en el fin dellas, y enciér-ranlos en un sitio apartado en la plaza donde se han de correr; y dejando dentro dél los toros, vuelven las vacas al campo; y del sitio donde están encerrados sacan uno á uno á la plaza, que está cercada de palenques, donde los corren gente de pié y caballo; á veces, aco-

metiéndolos la gente de á caballo con las garrochas, y andando en torno dellos en caracol, los hacen acudir á una y otra parte; otras veces, echándoles la gente de á pié garrochas pequeñas, y al tiempo que arremeten echándoles capas á los ojos los detienen. Y últimamente sueltan alanos, que, haciendo presa en ellos, los cansan y rinden.

En el Andalucía, en la ciudad de Baeza, se acostumbra por los mancebos de una villa á ella subjecta, llamada Vilchez, esperar en la plaza al toro un escuadron de piqueros, y al tiempo que el toro embiste en ellos, lo levantan por el aire sobre las picas, y le tienden en la plaza muerto, que es suerte de mucha destreza, á cuya forma de regocijo llaman la suiza.





CAPÍTULO XXXIX.

De la forma que se ha de tener en dar á los toros lanzada.

GRAN gentileza española es salir un caballero al coso contra un toro, y derribarlo muerto de una lanzada, con tanta desenvoltura y aire como lo usaron, en el Andalucía, D. Pero Ponce de Leon, hijo del Marqués de Zahara, y en Castilla, D. Diego Ramirez, caballero principal de Madrid, y como lo usan hoy muchos caballeros, que, por la confusion que causa el tratar de los presentes, lo reservo para otro lugar donde ninguno se ofenda. Dos diferencias ponen en esta destreza : una llaman rostro á rostro, y otra dicen al estribo. Rostro á rostro es cuando la postura del caballero hace la herida en el toro, en el lado izquierdo, por la disposicion de la postura, que en tal caso sale el toro huyendo por la parte contraria de donde lo lastiman, haciendo fuerza el caballe-

ro en el toro, desviando los pechos de la puntería que el toro trae. Y á esta causa echa el toro por delante de su caballo, que es la suerte más peligrosa de todas las que se pueden ofrecer, y por esto la más estimada. La que se aguarda al estribo es sólo un movimiento de la postura del caballo y del caballero, que la venida que hace, es sacar la cara del caballo de la del toro, haciendo la herida en el lado derecho del toro; de suerte que la fuerza que el caballero pone en la lanza, y la que el toro trae con su furia, hacen salir al toro por el lado derecho, y el caballero por el izquierdo, desviándose el uno al otro, y á esta causa es ménos peligrosa.

La forma que el caballero ha de tener para dar lanzada, ha de ser salir en caballo crecido, fuerte de lomos, levantado por delante, flegmático, que no acuda á priesa á los piés, hale de traer cubiertos los oídos con algodón, y puesto por los ojos un tafetan, cubierto con unos anteojos, porque no vea ni oiga.

Considerará la postura de los toros, y los armamientos si son altos ó bajos, si hiere con el cuerno derecho ó con el izquierdo, si se desarma temprano ó tarde: todo lo cual se conocerá en dando el toro una vuelta al coso, porque al tomar un hombre ó recibir una capa, verá si se desarma alto ó bajo, y con qué cuerno hiere, lo cual servirá para que conforme

el toro hiriere y la postura que trujere, el caballero aguarde, y entónces el caballero lo aguardará conforme á la postura que el toro trae. Si el toro es levantado y se desarma bajo, porná la puntería de la lanza medio por medio del gatillo, en la postura donde se ciñe el cintero de la soga. Y si se desarma alto, pondrá la puntería tres ó cuatro dedos por cima de la frente del toro, porque conforme á estas consideraciones no se puede errar la puntería.

La lanza será, de ordinario, de diez y ocho palmos, de fresno baladí, seco y enjuto, y que sea tostada la mitad della desde el puño á la punta, en un horno, dos dias ántes del dia de la lanzada, porque esté tiesa y no blandee hasta que el toro esté bien herido, y rompa más fácil, porque á doblarse la lanza podrá el toro hacer suerte en el caballo. Y el fierro della sea de navajas, de cuatro dedos de ancho, porque siendo de navajas entra y sale cortando, lo que no hará siendo de ojo redondo. La puntería del fierro no ha de ser de filo ni llano, sino que reconozca la punta del fierro, de suerte que cuando el toro entráre, vaya haciendo córte para que la mano esté dulce y entre cortando más fácilmente, y llevará apuntado el lugar por donde la ha de tomar.

Cuando el caballero se va al toro, ha de considerar si es viejo ó nuevo, si está cansado ó lozano, y conforme á esto, ir metiendo

el caballo, porque los toros viejos, en viendo ir el caballo, alzan la cara á reconocer el caballo y caballero, y amenazan una, y dos, y tres, y más veces, y acontece meter una mano y otra, reconociendo si el caballo le espera, escarbando y amenazando con ellas, y en el entretanto que el toro no tiende la barba, pegando como liebre las orejas con el cuerpo, esté seguro el caballero que no acometerá el toro; y en reconociendo que hace esto, apercíbase para recibillo; y si es nuevo, es más presto, y acontece reconocer y amenazar, y amuzgar y partir, y el conocimiento desto ha de estar al ingenio y experiencia del caballero que fuere á torear, para que cuando el toro llegáre lo halle apercebido.

En poniéndose el caballero en el cerco que la gente tiene hecho al toro, váyase paso ante paso al toro, y compóngase la capa, echándola por cima del hombro, y viendo que el toro le ha visto, que lo reconoce, alce el brazo, echando el canto de la capa por cima del hombro, levantando la mano abierta por cima dél, á cuyo tiempo el criado que allí ha de ir con la lanza al estribo derecho del caballero, se la porná en las manos alzando el brazo, inclinando la punta del fierro hácia el toro, de forma quel caballero solamente cierre la mano, y abrigue el brazo con el cuerpo afirmado al pecho, sin moverlo, hasta quel toro llegue á

entregarse á la herida y haya rompido su lanza, la cual no ha de soltar de la mano sin tenerla hecha pedazos, aunque el toro le saque de la silla.





CAPÍTULO XL.

De la montería de los bisontes y uros en el reino de Polonia.

CARÍANSE en los montes del reino de Polonia y en la Lithuania, en la gran selva Hyrcinia, unos animales bravísimos, llamados bisontes (1); difieren de los toros de España en la forma de los cuernos, que son densos y van haciendo ruelas, á manera de roscas. Tienen grandes vejijas por todo el gatillo, y son ligerísimos y crueles. Dellos hace memoria Sigismundo Libero Aleman, criado del Emperador D. Fernando, en la embajada que hizo al Gran Duque de Moscovia. En la montaña donde ellos

(1) En la época en que se escribió este Discurso existían los bisontes ó *auerochs*, como allí se llaman, en las montañas y selvas de Hercinia, en el Hanover, y en los bosques de la Prusia oriental, Pomerania y en parte del Oriente de Alemania. Hoy están limitados á la gran selva de Bialowitz, en Rusia, en número muy reducido. Algunos muy contados ejemplares posee el Príncipe Pless, Montero mayor del Emperador de Alemania, en una de sus posesiones de Silesia.

están hay grandes árboles, y los Monteros de á pié van contra ellos con unos bonetes rojos en las cabezas, á los cuales acometen los bisontes, y ellos se defienden andando en derredor de los árboles, y los bisontes embravecidos andan tras ellos, y en cansándose el Montero arroja al campo el bonete, y al color rojo arremete el bisonte al bonete y deja al Montero, y el Montero apártase á descansar, y llega otro Montero de nuevo á cansar al bisonte, haciéndole andar al derredor de los árboles hasta que lo cansan y le dejarretan con alfanjes. Tienen la lengua tan áspera estos animales, principalmente cuando se embravecen, que si con ella alcanzan á un hombre, le aferran y hacen presa, como suele hacer el pulpo. Y á estos bisontes y á los uros, que son otro género de toros, matan asimismo en barrancas y hoyas como á otros animales.





CAPÍTULO XLI.

De la montería de los elefantes.

QUINON vulgar era que la forma que se tenía en la caza de los elefantes, era aserrando el árbol donde se arimaban cuando dormían, porque decían que no tenían coyunturas en las piernas, y que á esta causa, cuando caían en tierra no se podían levantar, y véese lo contrario, pues las tienen, y así hace memoria Ruy Gonzalez de Clavijo en su itinerario, de los juegos que con las rodillas hacían los elefantes del Gran Tamorlan al són de un atambor, y fuera defeto de Naturaleza no tenerlas, siendo tan cumplida en la perfeccion de todas las criaturas. La forma con que se cazan es corriéndolos á lanzadas, en la India Oriental, y en África haciendo hoyas ó barrancas donde caigan huyendo al tiempo que les acosan. A Alfonso de Alburquerque oí contar en Lisboa que los Reyes de la India Oriental eran

aficionadísimos á la caza destes animales, y que salian á monte con doscientos mil hombres, y cercando le recogian entre muchedumbre de venados, vacas, puercos y tigres, grandísimo número destes elefantes, y habiéndolos fatigado, los domesticaban con palabras y halagos, y se servian dellos como de los otros animales domésticos.





CAPÍTULO XLII.

De la montería de los avestruces.

No es indigno deste lugar hacer memoria de la montería de los avestruces, que por razon de su pesadumbre, no siendo ágiles para el vuelo, es su caza igual á la de los animales. Críanse en los desiertos de Africa, y la forma con que los cazan es siguiéndolos á caballo y matándolos á lanzadas. En el Perú hay gran cantidad de estas aves (1), que cazan en la montería que llaman chaco, son pequeñas y no de tan fina pluma como los de Berbería, ni tan poblada.

(1) Las aves peruanas á que se refiere el autor son de la familia de los avestruces, conocidas con el nombre de *Casuar*, y son más pequeñas que los avestruces propiamente dichos.





CAPÍTULO XLIII.

De la caza en red de liebres y conejos.

LA caza de liebres y conejos en la red es muy apacible, principalmente por la muchedumbre que hay dellos en los bosques de Su Majestad. Pónese la red en el sitio que quieren, en estacas hincadas en la tierra, y detras della están escondidos en las matas, ó en las hutas los que esperan la caza. Y levantan y ojean, la gente de á pié, las liebres y conejos, los cuales, huyendo della, van á dar en la red, donde son muertos á palos de los que están en las ramas ó en las hutas. En otras partes, en lugar de gente salen dos Monteros con una cuerda larga que toma todo el espacio del sitio, la cual está toda llena de cencerrillos y campanillas, y van haciendo con ella tan gran ruido, teniendo cada uno por su cabo, que al temor dél huyen todos los conejos y liebres y van á dar en la red, donde pagan su tributo.

Dejo de escribir desta caza ordinaria de liebres y conejos, que se hace con galgos, podencos y hurones, por ser propiamente la calidad de la que se trata en este libro, de animales mayores, y que se sigue á fuerza de armas y caballos y de monterías extrañas.





CAPÍTULO XLIV.

De cómo se ha de desbedazar el venado.

PARA despedazar el venado se degüella, lo primero; despues cortan con el cuchillo de monte los cuernos, y esto llaman descocotar; tras esto cortan el cuero de los piés traseros, desconcertándolos por las coyunturas para descubrir los nervios, para colgarle dellos; y esto se llama apiolar. Luégo le cuelgan de un estaca, ó le desuellan en tierra: lo primero por las piernas, desde el jarrete hasta lo hueco, y siguen abriendo el pellejo por la barriga hasta desnudarle de todo punto; ábrenle luégo por delante, y sácanle la vejiga; tras esto la panza y tripas. Rompen luégo el pecho hasta el pescuezo, y recogen la sangre derramada; sacan despues el asadura, livianos, hígado y corazon. Y tras esto le cortan la cabeza por el cogote; y últimamente le hacen cuartos, dejando los riñones en los cuartos traseros. Y no solamente pertenece saber

hacer este oficio á los Monteros, pero tambien á los Príncipes y caballeros.

Siendo Gobernadora de Flándes la Serenísimá Reyna de Hungría, María, hermana del Emperador, estando en el año de 1549 la Córte en Holanda, y allí el Rey, Nuestro Señor, siendo Príncipe, y Emanuel Philiberto, su primo, Príncipe de Saboya, y de los españoles, D. Juan de Benavides, que fué Marqués de Córtes, y Paredes y Joan Ramos, sus ballesteros, salieron al lugar de la Haya los Príncipes á montería de gamos, una mañana al amanecer, sin haber dado á la Reyna noticia de su salida, la cual, como lo supo, tomó caballos y alcanzólos, y fuéronse juntos á la montería; y como viesen un gamo blanco muy grande en la floresta, de que allí hay cria, hirióle la Reyna con una jara, y Joan Ramos le lanzó un lebrel del Príncipe, llamado Ibroña, con la trailla, el cual se agarró del gamo por el pescuezo, y dió con él en el suelo, y la Reyna María se apeó luégo; y alzando las puntas de las faldas y las mangas del jubon, sacó un cuchillo de monte de la cinta, y por sus manos abrió el ciervo y lo degolló, y le sacó las entrañas y lo aderezó con tanta destreza, desenvoltura y arte, como el más ejercitado Montero.





CAPÍTULO XLV.

Cómo se han de cebar los sabuesos.

DESPUES de muerta la caza, se sacan las tripas y la sangre á los animales, y córtase mucho pan, que se mezcla con ella; hácese luégo fuego, y tuestan en él las tripas, las cuales juntan y revuelven con la sangre y pan. Tras esto llegan todos los Monteros que tienen á cargo los sabuesos con ellos de traílla, y pónense en torno del fuego, tripas, sangre y pan, y tocan todos las bocinas, y á este ruido llegan denodados los sabuesos á comer aquel pasto; y levanta un Montero las tripas en alto en la punta de un venablo, y los sabuesos, como están encarnados en la sangre y ven las tripas, dan muchos saltos hácia arriba por alcanzarlas, y con el són de las bocinas y su natural braveza, se encarnan de manera que de aquella vez y de otras quedan los sabuesos sabrosos de aquel pasto, y cudiciosos de la caza. Y así, cuando

se hace otro dia la montería, se ve en ellos el provecho que se les ha seguido de la encarna. Y aunque este cebo se hace las más veces en el campo, otras muchas se hace en Palacio en presencia de Su Majestad, cuando se llevan á Palacio enteros los animales.





CAPITULO XLVI.

De los instintos de los animales y cosas maravillosas que suceden en el monte.

SON tan maravillosas las cosas que acaecen en el monte, que dudan muchas veces los hombres de contarlas, porque la extrañeza dellas las hace increíbles; y de aquí succede que entre gente poco acostumbrada á este ejercicio, son tenidos y estimados los cazadores y Monteros por hombres que se alargan en la historia de sus acaecimientos, no considerando cuánta es la malicia de los animales, y la fuerza de las ocasiones y casos no pensados que en ella suceden. Cosa maravillosa es el instinto de los jabalíes grandes, que siempre que salen del monte á pastar en los trigos ó viñas, despues de haber buscado á todas partes el viento, echan delante dos ó tres chiquillos, y entrados en los trigos dan dos ó tres navajadas en ellos, haciendo ruido, y sálense huyendo, y súbense á lo alto,

de donde devisan el campo, y atalayan la tierra, deteniéndose en esto buen espacio; y asegurándose de enemigos, tornan segunda vez á hacer la misma diligencia, entrando en los pastos y tornando á salir, hasta que entrando tercera vez, pacen tan descuidados que los suelen matar muy fácilmente. Las maldades, ardidés y traiciones de las zorras, ¿qué hombre hay en el mundo á quien no sean notorias? De los osos, ¿á quién no le parecerá cosa extraña lo que Antonio Sendin, Sotamontero del Emperador, contaba de uno, al cual vió en presencia de los Reyes Católicos, andando contra él á monte, arrebatár entre los brazos á un Montero que estaba en atalaya, y llegarse con él á un risco altísimo de peñas, y arrojarlo de allí abajo, donde lo dejó hecho pedazos? Otras veces sucede al contrario, muriendo los osos y jabalíes y otros animales fieros, por extrañas suertes; que esta variedad hace las cosas del monte más amables. Y no deja de parecer raro lo que Fray Diego de Baeza, fraile de Sant Lorenzo el Real, me contó que acaesció á Fray Gregorio de Sanctiago, á él y á otros Padres yendo á recrearse á la Fresneda, casa de placer de Su Majestad, que está de allí media legua; como fuesen siguiendo á unos podenquillos que llevaban para los conejos, y llevasen juntamente un lebrél del Monasterio, llamado Bravoso, salió á ellos un jabalí macho de los

mayores del bosque, y acometiéndole, ladrándole los podenquillos, de los cuales se sacudió cortando la cola á uno dellos, llamado Júdas, y hiriendo á otros, y el Bravoso arremetió frente á frente al jabalí y le hizo presa por el hocico, y en este punto llegó Fray Gregorio á socorrerle; y como el jabalí aventase al fraile los hábitos con el colmillo, el fraile sacó un cuchillo de mesa de la caja del cinto, y llegando en ayuda del lebrél, degolló al jabalí con mucha desenvoltura, dejándolo en el campo muerto. Casi lo mismo acaesció á Fray Gabriel de Meneses de Talavera, en el rincón de Valdepalacios, granja del Monasterio de Guadalupe; que viendo á un venado viejo cercado de podenquillos, le acometió y derribó muerto, dándole con un cuchillo por el corazón. ¿A quién no admirará lo que sucedió en Sevilla, en el toril de Tablada, á D. Alvaro Perez Durán, caballero mozo de quince años, hijo de Alvaro Durán, famoso en el ejercicio de alancear toros, que siendo acometido de un bravísimo toro, le puso la espada al pecho, y atravesándole el corazón le derribó súpitamente en el campo muerto?

En las historias de Castilla leemos haber muerto dos Príncipes de España á manos de osos en montería; uno fué el Rey D. Faviña; otro, el Infante D. Sancho Fernandez, hijo del Rey D. Fernando de Leon, y hermano del

Rey D. Sancho el Deseado, á quien mató un oso en Cañamero.

Quien particularmente quisiere saber los maravillosos instintos y secretos de los animales, lea á Plinio, Aeliano y otros autores que escribieron de la naturaleza dellos, donde hallará lo que desea saber en esta materia.





CAPÍTULO XLVII.

Descripcion del bosque y Casa Real del Pardo.

No será impropio deste lugar hacer memoria del bosque Real de Aranjuez y de la Real Casa del Pardo, cuya majestad, grandeza y curiosidad tiene admirados á todos los Príncipes extranjeros, y le tienen por el mejor que hoy se sabe en el Universo. De Aranjuez escribió un ilustre ingenio de nuestra edad, en estancias, una égloga pastoril de su descripcion, y del nascimiento de la Serenísima Infanta doña Isabel, con tanto artificio y gracia, quanto merece el sujeto. Y así adornaré con él este mi libro (1). De la casa del Pardo haré un breve discurso para noticia de su curiosidad.

(1) Esta es la *Égloga pastoril* en que se describe el bosque de Aranjuez y el nacimiento de la Serenísima Infanta Doña Isabel de España, que hemos publicado en los números 27 y 28 de LA ILUSTRACION VENATORIA, correspondientes al 30 de Setiembre y 10 de Octubre de 1879, y que por no ser del caso no reproducimos aquí, porque huelga completamente al lado del Discurso de Argote de Molina.

A dos leguas de Madrid está el Pardo, casa de placer de Su Majestad, plantada en medio de un bosque, junto al rio Manzanáres, que, naciendo de la sierra de Segovia, pasando por este bosque entre verdes álamos y sauces, entra en el rio Xarama : dista este rio un tiro de un arcabuz de la casa, donde se ve una hermosa y aseada puente de madera. La casa es en figura cuadrada, y en las esquinas della cuatro torres con rico ventanaje, y en lo alto de cada una sus chapiteles y harpones, y en torno una ancha cava, y en el fondo della muchos compartimientos, vasos y macetas de hierbas medicinales y flores extrañas, traídas con mucha curiosidad de diversas regiones, adornadas las paredes de la cava con jazmines, hiedra y rosas, y en cada esquina una fuente de agua que por mascarones de piedra sale.

Entrase en la casa por dos puentes de piedra, que se causan de la cava, y debajo dellas están dos aposentos con sutiles redes de arambre defendidos, donde gran número de pajari-cos, con dulce y concertada armonía, hacen aquel lugar más agradable. En la portada está un reloj con su mostrador, que por la parte del campo y de la casa enseña las horas, tocando tres campanillas, que con música concertada son precursoras de la hora, sirviendo juntamente de tocar los cuartos.

Es la casa labrada de piedra parda berroque-

ña, con dos corredores altos y bajos, el uno á la entrada y el otro á la frontera, y en las paredes de los lados se ven pintados dos círculos en cada una, que el uno muestra por la sombra del sol las horas del dia, y el otro las de los planetas. Todo el aposento bajo es de los oficiales de la casa, porque Su Majestad siempre se aposenta en lo alto della.

En la primera sala alta se ven muchos tableros y lienzos de pintura; sobre la puerta está pintado al óleo, de mano del gran Ticiano, Júpiter convertido en sátiro, contemplando la belleza de la hermosa Antiopa que está dormida.

Vese más adelante, de mano de Antonio Moro, dos retratos de dos muchachas; la una, alemana, que con el cabello rubio erizado, representa una extraña figura. La otra, que siendo de poca edad, tenía la barba tan poblada de cabellos como tiene comunmente un hombre de treinta años.

A éstas sigue otra tabla del mismo Moro, del retrato de un folletero de Flándes, que, con gran barriga, extraño rostro y villanísimo vestido, hace un maravilloso personaje con los instrumentos de su oficio, y una vieja y una hermosa que le llevan á aderezar sus fuelles.

De mano de Hierónimo Bosco, pintor de Flándes, famoso por los disparates de su pintura, se ven ocho tablas, la una dellas de un

extraño muchacho que nació en Alemania, que, siendo de tres días nacido, parecía de siete años, que ayudado con feísimo talle y gesto, es figura de mucha admiración, á quien su madre está envolviendo en las mantillas. Las otras tablas son de tentaciones de Sant Anton.

En la frontera se ve un lienzo al temple del retrato de Fonte Nebleu, casa de placer de los Reyes de Francia, de mucha admiración y grandeza.

Aquí se ven los retratos de las fiestas y triunfos de Binz, que la Reina María y los estados de Flándes hicieron al Rey Nuestro Señor, cuando, siendo Príncipe, pasó á aquellos estados de quien Cristóbal Calvete Destella doctísimamente escribió un itinerario, llamado *El Viaje del Príncipe*, donde destas fiestas se hace memoria y las puede ver el curioso lector.

Esta sala se pasa á un corredor, cuya vista descubre aquel espacioso bosque, poblado de diversidad de animales, jabalíes, corzos, gamos, liebres y conejos, que no muy zahareños por entre aquellos árboles se ven andar paciendo, corriendo y saltando, y otros muchos animales, como son gatos monteses, lobos y zorras, de que también hay abundancia, sin la diversidad de águilas, milanos, cuervos, picazas, perdices, garzas y ánades, y casi todos

los géneros de aves, quel aire cortan, gozando de aquel ameno sitio á su albedrío.

Vese en este corredor, pintado en lienzo, de mano de Antonio de las Viñas, flamenco, pintor valiente, las grandes islas y tierra de Zelanda, con todas sus villas, puertos, rios, riberas y diques, con todo el mar, que descubre el gran reino de Inglaterra. En uno de los corredores de dentro está la Capilla Real, labrada de estuco blanquísimo, y en ella un retablo del Descendimiento de la Cruz, contrahecho á otro que Su Majestad tiene en Sant Lorenzo el Real, de mano de Maestre Miguel, pintor flamenco que la Reina María invió á Su Majestad de Lovaina.

Del corredor del campo se va á un aposento cuadrado, el techo del cual está pintado de prespetiva, de extrañísima pintura, de mano de Pelegrin, vedriero de Su Majestad, excelente matemático y relojero.

Sobre la chimenea deste aposento está una tabla, donde se ve pintado el Gran Duque Cárlos de Borgoña, que va á caza con la Duquesa y sus damas y caballeros, vestidos todos de blanco, con extraños trajes y tocados á la usanza de aquellos estados.

Adelante deste aposento está otro labrado de estuco, pintado todo de prespetiva y compartimientos del color y forma de los escritorios de encajes de madera que traen de Ale-

maña, y cerrando la puerta, queda encubierta de tal manera con la pintura, que no se atina con su lugar.

De aquí se pasa á la Sala Real de los retratos, donde por lo alto della, metidos en sus frisos dorados, se ven cuarenta y siete retratos de los Príncipes, damas y caballeros siguientes, por esta órden:

- 1.—El invictísimo Cárlos Quinto, Emperador de Alemania y Rey de España (T.).
- 2.—La Emperatriz doña Isabel, su mujer (T.).
- 3.—La Majestad Católica del Rey D. Felipe, Nuestro Señor, Rey de España, segundo deste nombre (T.).
- 4.—Doña Catalina, Emperatriz de Alemania, mujer de Maximiliano, segundo deste nombre (A. M.).
- 5.—Doña Joana, Princesa de Portugal, hija de Cárlos Quinto, mujer del Príncipe Don Joan (A. S.).
- 6.—Doña Catalina, Reina de Portugal, mujer del Rey D. Joan Tercero (A. S.).
- 7.—D. Joan, Príncipe de Portugal, padre del Rey D. Sebastian (A. M.).
- 8.—Don Luis, Infante de Portugal (A. M.).
- 9.—La Infanta D.^a María de Portugal (A. M.).
- 10.—Emanuel Filiberto, Duque de Saboya (T.).
- 11.—Madama Margarita, inglesa (A. M.).

- 12.—Milora Dormer, inglesa, Duquesa de Feria (A. M.).
- 13.—La Condesa de Belduch (M. L.).
- 14.—La hija del Almirante de Inglaterra (M. L.).
- 15.—El Duque Dolfoch, hijo del Rey de Dinamarca (A. M.).
- 16.—Don Fernando Alvarez de Toledo, Gran Duque de Alba (T.).
- 17.—Ruygomez de Silva, Príncipe de Éboli, Duque de Pastrana, Sumilier del Corps del Rey nuestro Señor (A. M.).
- 18.—Don Joan de Benavides, Marqués de Córtes (A. M.).
- 19.—Don Luis de Carvajal, primogénito de la casa de Xodar (A. M.).
- 20.—Don Luis Mendez de Haro, Marqués del Carpio (A. S.).
- 21.—Don Diego de Córdoba, Primer Caballero de Su Majestad (A. S.).
- 22.—Antonio Moro, natural de Utrec, ciudad en Holanda; pintor famosísimo, retratado de su propia mano (A. M.).
- 23.—El Señor Don Juan de Austria (A. S.).
- 24.—Don Cárlos, Príncipe de España, hijo del Rey Don Felipe, Nuestro Señor (A. S.).
- 25.—Doña Isabel, Reina de España, tercera mujer del Rey Don Felipe, nuestro Señor, hija de Enrico, segundo deste nombre, Rey de Francia, de mano de Sophonisba, dama

- que trujo de Francia, excellentísima en retratar sobre todos los pintores desta edad.
- 26.—Rodolfo, Emperador de Alemania (A. S.).
 - 27.—Ernesto, su hermano, Archiduque de Austria (A. S.).
 - 28.—Ticiano, pintor el más excelente de su tiempo, natural de Venecia, cuyo retrato se ve teniendo en sus manos otro con la imágen del Rey D. Felipe nuestro Señor (T.).
 - 29.—Mauricio, Duque de Cleves (T.).
 - 30.—Joan Federico, Duque de Sajonia, á quien rindió el Emperador Cárlos Quinto, Nuestro Señor, en Alemania (T.).
 - 31.—La Duquesa de Baviera (T.).
 - 32.—La Duquesa de Lorena (T.).
 - 33.—La Condesa Palatina del Rhin (T.).
 - 34.—Siete Infantas, hijas del Emperador Don Fernando: Ana, mujer de Alberto, Duque de Baviera.
 - 35.—María, Duquesa de Cleves.
 - 36.—Magdalena, monja.
 - 37.—Catalina, mujer de Sigismundo Augusto, Rey de Polonia.
 - 38.—Leonor, Duquesa de Mantua.
 - 39.—Bárbara, Duquesa de Ferrára.
 - 40.—Joana, mujer de Cosme de Médicis, Duque de Florencia, de mano de un valiente pintor de Alemania.
 - 41.—Fernando, Archiduque de Austria, hermano del Emperador Maximiliano (A. S.).

- 42.—Cárlos, Archiduque de Austria, su hermano (A. M.).
- 43.—Maximiliano segundo, Emperador de Alemania (A. M.).
- 44.—María, Reina de Hungría, mujer de Ladislao, Rey de Hungría, hermana del Emperador Cárlos Quinto (A. M.).
- 45.—Leonor, Reina de Francia, mujer de Francisco Primero, Rey de Francia, hermana del Emperador Cárlos Quinto (A. M.).

Son todos estos retratos de vara y tercia de grandeza, que descubren el cuerpo entero, poco ménos que hasta la rodilla, los cuales cercando en torno toda la sala, representa la pieza de mayor majestad y ornato que Su Majestad tiene. Los que van señalados con esta letra T. son de mano de Ticiano. Y con estas A. M. de Antonio Moro. Y con A. S., de mano de Alonso Sanchez Cuello, pintor famoso de Su Majestad. Los de las letras M. L. son de Maestre Luca, pintor flamenco; todos de los mejores y más celebrados pintores deste tiempo. Véese por bajo destes retratos dos de Stanislao, enano de Su Majestad, de quien se ha hecho memoria en este libro, y cuatro al temple, de las villas de Valladolid y Madrid, y de las ciudades de Lóndres y Nápoles, con ocho tablas de pintura de las jornadas quel Emperador Cárlos Quinto, Nuestro Señor, hizo

en Alemania, de mano de Joan de la Barbalonga, flamenco, á quien dieron este nombre porque tenía la barba de una vara y media de largo.

De aquí se va á los aposentos de los Reyes. Y á éstos sigue el aposento de la camarera, que está pintado al fresco, de mano de Berra, natural de Baeza, cuyo pincel igualó á los mejores pintores destes tiempos, y de mano de Joan Baptista Bergamasco, y Rómulo, italianos, donde se ve la historia de Perseo, con muchas tarjas á lo romano, de admirable pintura sobre estuco.

FIN DEL DISCURSO
SOBRE EL LIBRO DE LA MONTERÍA.

En la ciudad de Santiago de Chile, a los _____ de _____ de 19__

Yo, el Presidente de la Comisión, en nombre de la Comisión, comunico a V. E. el informe que se acompaña, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 16.814, que modifica el artículo 14 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial.

Yo, el Presidente de la Comisión, en nombre de la Comisión, comunico a V. E. el informe que se acompaña, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 16.814, que modifica el artículo 14 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial.

Yo, el Presidente de la Comisión, en nombre de la Comisión, comunico a V. E. el informe que se acompaña, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 16.814, que modifica el artículo 14 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.º 17.254, de 1971, que establece el procedimiento para la designación y cesación de los miembros de la Comisión de Asesoramiento al Poder Judicial.

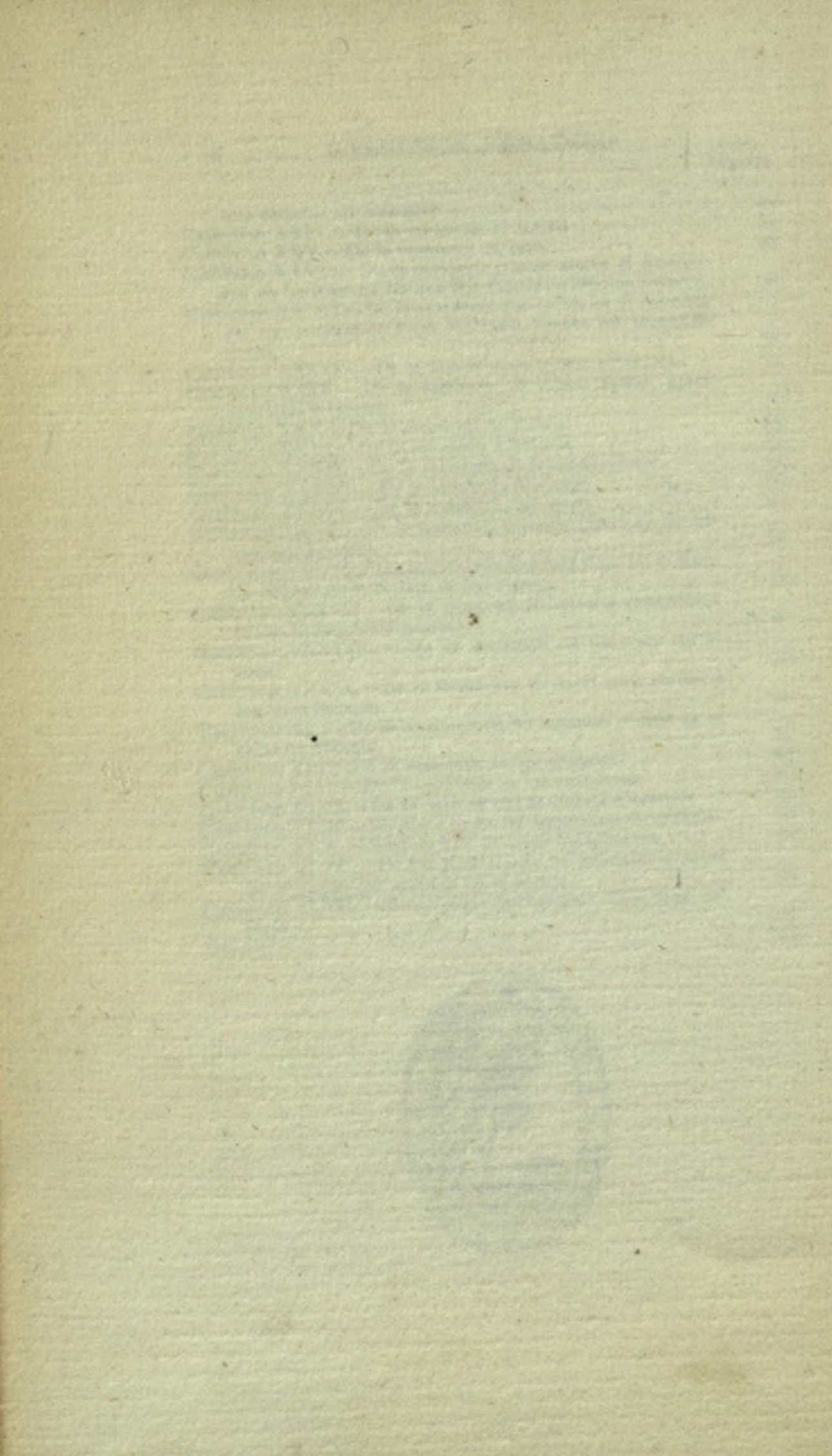


INDICE.

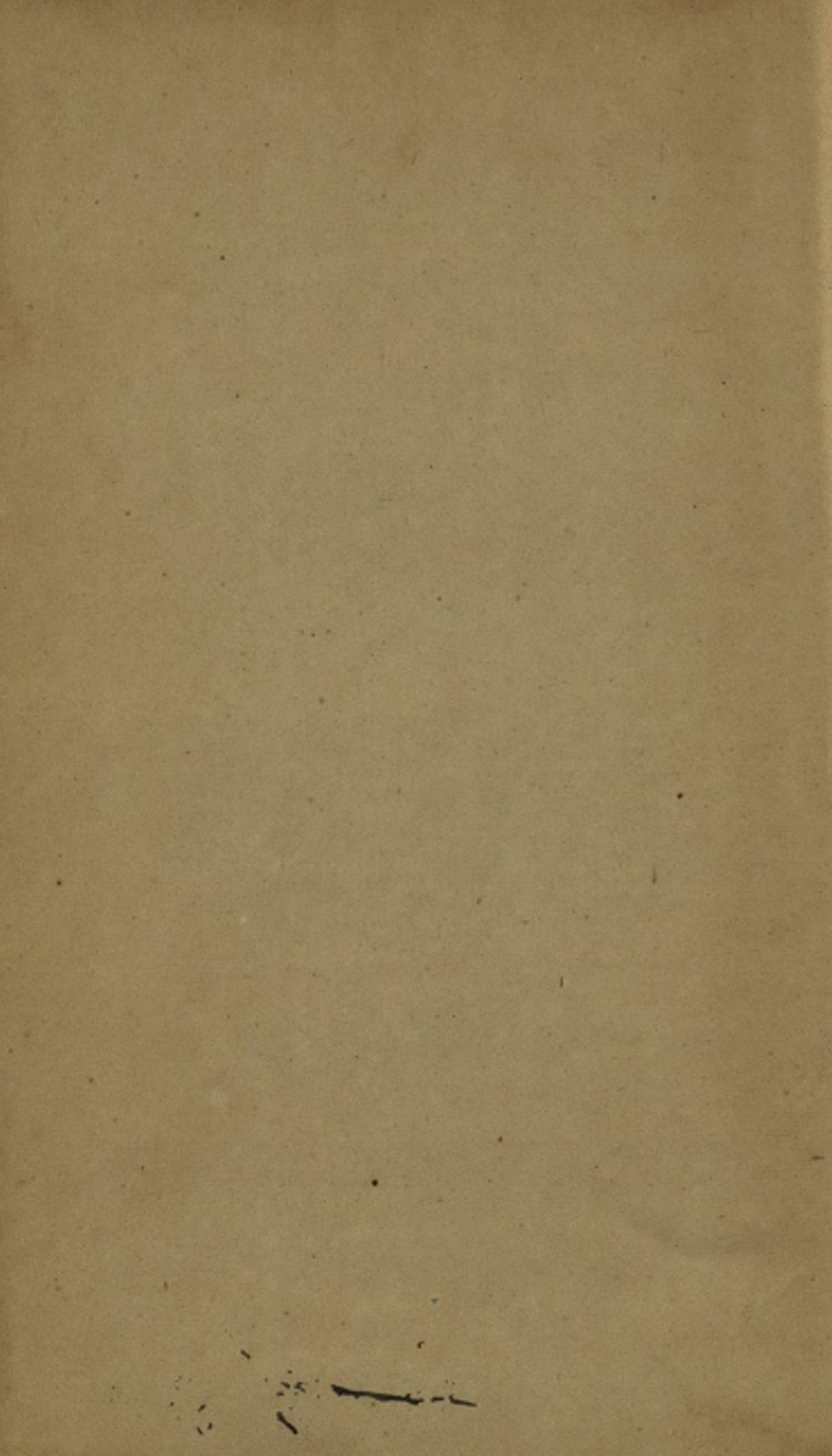
	Páginas.
ANTEPORTADA.	I
PORTADA.	III
DISCURSO SOBRE EL DE ARGOTE DE MOLINA (Bibliografía Venatoria Española.—Adición 3. ^a).. . . .	V
DISCURSO SOBRE EL LIBRO DE LA MONTERÍA QUE MANDÓ ESCRIBIR EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO REY DON ALONSO DE CASTILLA Y DE LEON. AUCTOR GONZALO ARGOTE DE MOLINA.	I
CAPÍTULO I.—Del tiempo en que este libro se hizo, y quién fué el Rey que lo mandó escribir.	3
CAPÍTULO II.—De los Monteros que hicieron y compusieron este libro.. . . .	5
CAPÍTULO III.—De los Autores que han escripto de Montería.	7
CAPÍTULO IV.—Cuántos Monteros hubo en Castilla antiguamente.	9
CAPÍTULO V.—De las franquezas y libertades de los Monteros.	11
CAPÍTULO VI.—De los Monteros de Espinosa y de su hazaña.	12
CAPÍTULO VII.—Del oficio que los Monteros de Espinosa sirven en la Casa Real.	14
CAPÍTULO VIII.—De los Monteros de Espinosa que al presente sirven en la Casa Real con otros oficios della.	16
CAPÍTULO IX.—De la forma que al presente se tiene en la Casa Real en el servicio de los Monteros de Espinosa, y del título que se les da de sus oficios.	20
CAPÍTULO X.—De los derechos que los Monteros de Espinosa llevaban en Castilla de los judíos.	22
CAPÍTULO XI.—Del oficio del Montero mayor de Castilla.	24
CAPÍTULO XII.—Del oficio de Sotamontero.	25
CAPÍTULO XIII.—De los Monteros de trailla.	26
CAPÍTULO XIV.—De los Monteros de lebrel.	28
CAPÍTULO XV.—De los Monteros de ventores.. . . .	29
CAPÍTULO XVI.—Del Criador.	30
CAPÍTULO XVII.—Del Alguacil de la Montería.	31
CAPÍTULO XVIII.—De la calidad de los canes.	32
CAPÍTULO XIX.—De la fidelidad de los canes y diferencias de sus nombres.	33
CAPÍTULO XX.—De la órden que se tiene en tocar las bocinas.	35
CAPÍTULO XXI.—De la montería de red.	37
CAPÍTULO XXII.—De la montería de jabalíes en tela cerrada.	38
CAPÍTULO XXIII.—De la montería de gamos y venados, en	

tela cerrada, en Aranjuez.	41
CAPÍTULO XXIV.—De la montería de fuerza.	44
CAPÍTULO XXV.—De la montería de osos.	46
CAPÍTULO XXVI.—De la montería que se usa en el Andalucía, en las Rocinas, bosque del Duque de Medina Sidonia.	49
CAPÍTULO XXVII.—De la montería que se usa en el Andalucía, en el monte de Bena-Mahoma, bosque del Duque de Arcos.	52
CAPÍTULO XXVIII.—De la montería de cabras silvestres.	54
CAPÍTULO XXIX.—De la montería de lobos, zorras, gatos monteses y tejones.	56
CAPÍTULO XXX.—De la montería de leones.	59
CAPÍTULO XXXI.—De la montería á buitron.	65
CAPÍTULO XXXII.—De la montería de lobos al alzapié.	66
CAPÍTULO XXXIII.—De la montería del buey.	68
CAPÍTULO XXXIV.—De la montería del carro.	69
CAPÍTULO XXXV.—De la montería llamada Chaco en las Indias occidentales.	70
CAPÍTULO XXXVI.—De la montería llamada Oxio en la Nueva-España, y de la caza de los tigres.	74
CAPÍTULO XXXVII.—De la montería de los toros cimarrones en las Indias occidentales.	76
CAPÍTULO XXXVIII.—De la montería de los toros en el coso.	78
CAPÍTULO XXXIX.—De la forma que se ha de tener en dar á los toros lanzada.	80
CAPÍTULO XL.—De la montería de los bisontes y uros en el reino de Polonia.	85
CAPÍTULO XLI.—De la montería de los elefantes.	87
CAPÍTULO XLII.—De la montería de los avestruces.	89
CAPÍTULO XLIII.—De la caza en red de liebres y conejos.	90
CAPÍTULO XLIV.—De cómo se ha de despedazar el venado.	92
CAPÍTULO XLV.—Cómo se han de cebar los sabuesos.	94
CAPÍTULO XLVI.—De los instintos de los animales y cosas maravillosas que suceden en el monte.	96
CAPÍTULO XLVII.—Descripcion del bosque y Casa Real del Pardo.	100
ÍNDICE.	111









Handwritten signature or scribble



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

CEU



15055314

